TERCERA EDICION—PARA MADRID

2 TARDE

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXIV.—NÚM 20.090. Madrid.—Miércoles 12 de Febrero de 1913. Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

El conflicto balkánico

Envío de tropas.

CONSTANTINOPLA. Ayer se embarcaron frente á esta capital nuevas tropas con 36 cañones.

Van destinadas estas fuerzas á las costas del mar de Mármara.

Con ellas son ya 60.000 hombres los enviados á aquellas posiciones.

Una salida de los turcos.

Se ha publicado el siguiente despacho oficial:

«Un fuerte destacamento turco de Andrinópolis efectuó una salida, tomando á la bayoneta una posición cercana á Dalidon y regresando después á sus posiciones.»

Un crucero en peligro.

Desde el *Romania*, que se encuentra en el mar Negro, comunican por radiografía que el crucero *Affarx* chocó contra unas rocas, cerca de Caraburns, sufriendo averías de gran importancia.

El buque se encuentra en situación desesperada.

A Londres.

Hakki pachá ha salido de Constantinopla para Londres, por la vía Constanza.

Antes de marchar, fué requerido para que hiciese declaraciones referentes al objeto de su viaje.

Pero se negó rotundamente á ello.

El ex gran Visir se detendrá en Viena y París.

Tranquilidad.

Recíbense telegramas dando cuenta de que en la región de Poulair la calma es completa.

Flota griega.

Se sabe que ocho buques griegos de guerra están anclados frente á la isla de Elbros.

No es exacto.

SOFIA. Es inexacto que los turcos hayan recuperado Rodosto y Silivri.

Ni ellos han recuperado estas plazas, ni los búlgaros las han abandonado.

Confusión en Sofía.

El Gobierno ha facilitado en Sofía las siguientes noticias:

Las tropas búlgaras de Tchataldja, después de haber rechazado vigorosamente á los turcos, que les hacían un fuego convergente de cañón y fusilería desde distintos puntos, se han retirado de las posiciones que ocupaban, sufriendo pérdidas insignificantes.

Estas noticias han producido gran impresión.

Las gentes dicen que si, en efecto, los búlgaros rechazaron á sus enemigos, no tenían por qué abandonar las posiciones que ocupaban.

Créese que su retirada implica una de dos: ó un fracaso, ó una hábil maniobra para engañar á los turcos, simulando la retirada para atacarles en mejores condiciones.

La intranquilidad que estas noticias produjeron fué calmada en parte por el regreso del Czar Fernando, quien viene muy satisfecho del teatro de la guerra.

La situación de Andrinópolis.

PARIS. Noticias de Filipópolis dicen que, entre la guarnición de Andrinópolis, la desmoralización aumenta notablemente, á medida que el cañoneo se prolonga.

Las deserciones menudean mucho.

Se creía que Enver bey se apresuraría á ir á Andrinópolis y libertarla del cerco de los aliados.

Pero el tiempo pasa y Enver bey no aparece.

Además, Chukri, el comandante de las fuerzas, había recibido un telegrama de Constantinopla que decía:

«Somos dueños de todas las fortificaciones de Tchataldja; avanzamos hacia Andrinópolis; tened un poco de calma.»

Y ahora se ve perfectamente que éste y otros telegramas semejantes que se han recibido son invenciones, con las que, por lo visto, no se perseguía otro objeto que el de animar á los sitiados.

Pero descubierta la falsedad y llegada la situación á lo insostenible, el desacierto cunde y la desmoralización es cada vez mayor.

Rusia, Austria é Italia.

Rusia se encuentra actualmente buscando una solución favorable á Montenegro, en lo referente á Skutari.

Pero Austria é Italia no parecen dispuestas á consentir que Montenegro obtenga las ventajas que Rusia pretende.

Turquía y las Potencias.

BERLIN. Asegúrase que Turquía ha llegado con las Potencias á un acuerdo, según el cual éstas impedirán á los aliados que entren en Constantinopla y que ocupen los fuertes de los Dardanelos.

Los balkánicos.

ROMA. En los círculos políticos se asegura que la coalición balkánica no admitirá ya la intervención de las Potencias.

Dicen que para llegar á la paz no quieren contar con otro esfuerzo que con el suyo propio.

LOS TERRIBLES ABISINIOS

En el Palacio de Menelik

Los guardias, á tiros.

LONDRES. Despachos de Addis Abeba (Abisinia) dan cuenta de un terrible suceso que ocurrió anteayer en el Palacio Real del *negus* Menelik.

Este, según parece, vive aún, si bien casi idiota y paralítico.

Los poderosos *ras* (señores feudales) procuran vigilarlo, así como á su esposa.

Han logrado algunos de ellos que uno de los Príncipes de su familia, Lidji Jeassu, sea nombrado su heredero.

Sin embargo, la esposa de Menelik trabaja sordamente por recobrar el poder y la influencia.

Sin duda, á esto obedece la tragedia que ocurrió anteayer en el Palacio de Addis Abeba. Es lo cierto, que cuando fueron á relevar la guardia palatina, el jefe de ella negóse á abanonar su puesto.

Los soldados hicieron causa con él.

Los que iban á relevarle, sorprendidos, se retiraron y dieron cuenta al Gobierno de lo que sucedía.

Bien pronto un jefe, con varios centenares de soldados, avanzó hacia el Palacio.

Fué recibido á tiros.

Hizo que sus hombres echaran abajo una puerta, y penetró sable en mano en uno de los patios.

La guardia se defendió desesperadamente.

Disputó la gran escalera peldaño á peldaño y luego las habitaciones reales una por una.

La servidumbre del Palacio, aterrada, corría por las estancias, las galerías y los patios, dando gritos de terror.

Grandes masas del pueblo acudieron en actitud hostil.

Y costó grandes trabajos que no invadieran el Palacio.

Cuando fueron enviados los despachos noticiando los sucesos, seguía la lucha encarnizadamente.

Los sublevados se defendían detrás de barricadas formadas con muebles de las habitaciones personales de Menelik y de su esposa.

Ignórase qué ha sido de éstos.

Témese que les alcancen los proyectiles.

Hay muchos muertos y heridos.

La emoción es profunda en Addis Abeba.

TEATRO REAL

«RIGOLETTO»

Buena, mejor que buena, excelentísima noche para todos, público y artistas, la de anoche en el teatro Real con ocasión de *la segunda* de *Rigoletto*.

El gran Titta, repuesto ya de su indisposición, cantó é hizo un *Rigoletto* de modo inmejorable, colosal... Con decir que *la vendetta* se vió obligado á cantarla tres veces, en medio de delirantes, clamorosas ovaciones, en las que tomó parte todo el público, está hecho el elogio de la labor incomparable del famoso barítono.

No puede describirse el entusiasmo que despertó el coloso...

El *Rigoletto* de anoche ofrecía la novedad de que la parte del *Duque de Mantua* fué interpretada por el eminente tenor español Palet.

Había curiosidad é interés por oir al *Walter* de *Los maestros cantores* y al *Raúl* de *Los Hugonotes* en la popular ópera de Verdi, y era unánime la opinión de que Palet había alcanzado anoche uno de los triunfos más resonantes de su carrera artística.

Desde la *balada* del primer acto, que se vió obligado á repetir, hasta la *Donna e mobile*, que también *bisó*, las ovaciones unánimes y efusivas se sucedieron, más entusiastas cada vez que al gran artista le correspondía intervenir en la representación, demostrando ampliamente la flexibilidad de sus hermosas facultades y de su talento.

La Srta. Gonzaga, con total dominio de sus facultades, hizo una *Gilda* excelentísima, escuchando muchos aplausos.

La Srta. Cesaretti, muy linda y muy bien de voz y de escena.

El Sr. Vidal interpretó el *Sparafucile* con notable acierto.

Los demás intérpretes, con la suma discreción necesaria para no descomponer tan admirable conjunto.

El teatro, brillantísimo.

El público, numeroso y selecto, que llenaba la sala, no dejó ociosas las manos—incluyendo en esta manifestación de aplauso á las señoras—cada vez que los artistas lucían las galas de su arte.

R. DE C.

«ARIANA Y BARBA AZUL»

Ariana y Barba Azul, la nueva ópera que está en ensayo en el teatro Real para estrenarse muy en breve, es una de las obras de la moderna escuela francesa que más resonante éxito ha alcanzado.

Su autor, el célebre maestro francés Dukás, constituye con Debussy y Vincent D'Indy el grupo que con mayor entusiasmo mantiene el prestigio de las tendencias modernas del arte musical francés, consiguiendo que sean respetados por todos y admirados por muchos los nuevos procedimientos de estos tres grandes músicos franceses.

Dukás, con *Ariana y Barba Azul*; Debussy, con *Peleas y Melisandra*, y Vincent D'Indy, con *Fervaal*, han llevado al público por esas nuevas sendas artísticas, venciendo con singular fortuna y clamoroso éxito la indiferencia y hasta la hostilidad que encuentran siempre las innovaciones en arte. Estas tres obras, especialmente *Ariana y Barba Azul*, han alcanzado éxito extraordinario y llevado al teatro en que se cantaban á todos los buenos aficionados al divino arte.

La crítica acogió el estreno de *Ariana y Barba Azul* echando á vuelo las campanas del elogio. Jamás pudo soñar Dukás en una consagración tan entusiasta y definitiva de su talento y de su cultura.

Ariana y Barba Azul, en opinión del crítico musical de *Le Figaro*, viene al mundo del arte *bella en su simple belleza desnuda*, y añade que en la obra de Dukás se describe con maravilloso acierto el conflicto que crea el encuentro y la explosión de las pasiones.

Ariana y Barba Azul consta de tres actos.

En breve ofreceremos á nuestros lectores una síntesis del interesantísimo argumento de *Ariana y Barba Azul*, que, como todos los cuentos, poemas y obras dramáticas de Mauricio Maeterlinck, es de un simbolismo sutilísimo.

Sólo añadimos hoy que *Ariana y Barba Azul* será puesta con lujo inusitado, como requiere la grandeza de la obra.

LOS REFORMISTAS

DISCURSO DEL SR. ALVAREZ

A título de información, y por la importancia que tienen las declaraciones en él contenidas, publicamos amplio extracto del discurso que ayer pronunció el Sr. D. Melquiades Alvarez.

Dijo lo siguiente:

Comenzó brindando por el pueblo, único soberano, esencia viva de la democracia, y por la República, pues, no obstante creer que las formas de gobierno no son sustanciales, la República es doctrinalmente la forma más elevada y perfecta en que puede encarnar, de una manera pura, la soberanía popular, dignificando y ennobleciendo á los ciudadanos, elevándolos desde las más humildes posiciones hasta las cumbres de la magistratura suprema. (Ovación.)

«No podemos apartar la vista de los sucesos actuales, y debemos manifestar con toda claridad nuestro juicio, pues recatarnos sería un acto de cobardía ó de egoísmo. (Grandes aplausos.)

Los sucesos políticos de los últimos días han conmovido á las gentes; no estábamos acostumbrados, después de tres años de una situación liberal, á que se resolviera constitucionalmente una crisis contra los conservadores, dando lugar á que el alma de un superhombre se pusiese al desnudo, revelando sus flaquezas y miserias; ni estábamos tampoco acostumbrados á que un Monarca llamase en consulta á ilustres personalidades de acendrada y reconocida fe republicana.

Los comentarios continúan y han de continuar largo tiempo. La visita de nuestro maestro, de este venerable repúblico, de nuestro guía, del Sr. Azcárate, á Palacio ha sido recibida con júbilo—digámoslo con toda franqueza—por el país liberal y democrático, aunque la hayan criticado esos pseudocatones que pasaron su vida entregados á injuriar y difamar los más sólidos prestigios, los hombres más puros del republicanismo.

Víctimas de esta crítica malsana fueron las figuras venerables de Pi y de Salmerón, de Ruiz Zorrilla y Castelar. (Ovación.)

De esos maldicientes profesionales no quiero hablar; pero debo confesar ante todos vosotros que me causa honda repugnancia. Hay que hacerles saber que Azcárate merece el respeto de todos sus correligionarios, como yo os digo que el partido republicano reformista aplaude sin reservas la conducta de este gran patricio y se hace solidario, en todo y por todo, de su proceder. (Aplausos inmensos, que se prolongan durante algunos minutos, mezclándose con grandes vivas á Azcárate.)

A esos insidiosos, que erigen la injuria en sistema, decidles también que hoy los Reyes no son los dispensadores de las mercedes, sino sus Gobiernos. Oídme, que quiero que se me escuche en toda España y el pueblo sepa la intimidad de mis convicciones. En otros tiempos podría hablarse de compras y de seducciones, como sucedió con Mirabeau y Dantón; hoy, no; los Reyes no dan mercedes, las prodigan sus ministros. Por esto son más sospechosas las concomitancias y conferencias reservadas con éstos, porque el sigilo y el misterio invitan confiadamente á todo género de defecciones, y hasta al deshonor, mucho más que las entrevistas con los Monarcas á la luz del día y teniendo por supremo escudo la publicidad, que aleja la calumnia y ampara la dignidad. (Ovación prolongada.)

Ya lo sabéis: el Sr. Azcárate no ha perdido nada con la visita; salió tan republicano como entró; y, en cambio, nosotros hemos ganado, porque el Rey ha podido oir de labios del eximio patricio cuáles son los verdaderos anhelos del país, y el pueblo tener noticia cierta de que no existen los «obstáculos tradicionales».

Se ha criticado que yo elogiase la conducta acertada del Rey en un mitin popular, y no me arrepiento; por cima de todo coloco el sentimiento de la justicia, y si cuando se falta á los deberes se impone la censura, cuando aquéllos se cumplen no se puede regatear el aplauso. El Rey resolvió la crisis constitucionalmente, rechazando las amenazas del Sr. Maura, que en momentos de ira, de insensatez y de irrefrenable despecho, quiso imponer su voluntad. El Rey resolvió constitucionalmente la crisis, contra los requerimientos vehementes de los profesionales de la intriga que moran en la cámara regia. El Rey resolvió constitucionalmente la crisis, refrenando acaso, desoyendo, tal vez, afectos íntimos que vencen el ánimo más fuerte. (Ovación.)

Y cuando un hombre hace esto, regatearle el aplauso ni es digno ni es justo. Por eso el pueblo, que por una suprema intuición sabe sentir mejor que sus propios directores, respondió á mi requerimiento. Tal es la opinión que merecen al partido reformista los acontecimientos políticos pasados, y al formular por mis labios vuestro juicio, creo interpretarlo fielmente.

En cuanto á lo que interesa á la familia republicana, casi pudiera callar. Escrito está cien veces, y hoy no haría más que repetirlo.

El partido reformista mantiene, hoy con más firmeza que nunca, la necesidad de la Conjunción republicano-socialista, que, gracias á ella, á su campaña tenaz y perseverante, pudo enterarse el Rey de que Maura es incompatible con la paz y el orden en España, con el decoro nacional, y por esto se le desahució en la última crisis. (Grandes aplausos.)

Y Maura, en un arranque de despecho, mostrándose incapaz para toda obra de política sensata, pidió hipócritamente una dictadura para perseguir y exterminar todos los elementos liberales y democráticos, y mientras tanto ir formando á su antojo y capricho un «partido idóneo», capaz de alternar con él en el disfrute y aprovechamiento del Poder. Y esta petición se hizo por medio de aquella carta de que no quiero hablar — el país la leyó y la recordará siempre,—en la que acometía á todos y contra todo, mostrándose con ello su completa incapacidad para volver á regir los destinos del país. (Aplausos.)

¡Si alguien osare llamarle, cometiendo la más grande torpeza que hoy cabe imaginar dentro de la política, la Conjunción acompañada de la masa neutra y apoyada por el pueblo, se rebelaría contra esta vuelta al sistema de las represalias y de las venganzas. (Grandes aplausos.)

El partido reformista está donde estaba, sin que yo tenga que añadir ni quitar palabra á mi discurso del 7 de abril de 1912.

El partido reformista aspira á conseguir la prosperidad del país mediante el consorcio de la clase media y popular, unidas en el interés supremo del bien de la patria, de la causa del progreso y de los máximos intereses de la justicia. (Ovación.)

El partido reformista es amante de la legalidad, partidario enamorado del orden, quiere vivir dentro de la ley; pero es á la vez, por deber, revolucionario.

Escuchadlo bien, atendedme con escrúpulo: revolucionarios por deber. Y quiero subrayar esta frase, para oponer nuestro revolucionarismo al de los que llaman «sistemáticamente revolucionarios»; revolucionarios siempre y en todo momento. Revolucionarios por deber, sí; pero es tal el interés que nos inspira la paz pública, que no quisiéramos tener pretexto para serlo. (Ovación.)

El deber nos impulsa á serlo, para imponer límite á las extralimitaciones del Poder, y si dentro del régimen se nos abriera cauce para desarrollar nuestras ideas, nos obligaría á dejar de ser revolucionarios.

Conviene definir nuestra actitud contra posibles interpretaciones, hechas torcidamente de propósito y de mala fe. Cualquiera que sea la forma de Gobierno, sería un crimen la revolución, si el pueblo puede imponer siempre su voluntad dentro de la legalidad, y sería lícita siempre que sistemáticamente se atropellasen sus derechos y se desoyesen sus anhelos. (Grandes aplausos.)

Ruiz Zorrilla, legalista con Amadeo, supo enarbolar la bandera revolucionaria, sosteniéndola con una firmeza y un tesón por nadie igualados, cuando aquella Constitución democrática del 69 se convirtió en la ficción, ecléctica y contradictoria, del 76, que resucitó atávicos poderes, añejas preocupaciones, resabios casi feudales, que niegan fundamentalmente el principio de la soberanía popular.

No podemos llamarnos republicanos revolucionarios por sistema, ni creemos serio ni digno esta especie de «sport», que algunos ejercitan explotando la credulidad y los entusiasmos de una masa buena, pero inconsciente. (Muy bien.)

Mientras tengamos senadores vitalicios y por derecho propio; mientras se burle la voluntad del pueblo, se escarnezca el sufragio, se mancille la justicia, convirtiéndola en servidora de oligarcas y plutócratas, fermentará la revolución en el alma de los que amen con sinceridad y por motivos generosos la Patria. (Ovación.)

Hablando así nos entenderemos y nos entenderán nuestros enemigos.

Y nuestra conducta y nuestra postura política no pueden modificarse por un bello gesto del Rey. Se requieren actos que demuestren firmeza en el proceder y perseverancia en el propósito, para que lícitamente se nos pueda exigir que depongamos nuestra actitud. Sólo con obras se nos convencerá, que las promesas seductoras ni las sugestiones engañosas ya no sirven para nosotros. (Grandes aplausos.)

Así lo han hecho aquellas Monarquías, como la inglesa y la italiana, de que yo hablo con tanta frecuencia, y esto es lo que nosotros demandamos. Fuera de las Repúblicas, sólo tienen derecho á vivir las instituciones reales que, á través de la ficción de la herencia, reciben el cetro del pueblo y se someten siempre á sus soberanas decisiones. (Aplausos.)

Esto no se ha realizado en España, y creo que no se realizará. No hay que entusiasmarse demasiado ni padecer peligrosas precipitaciones. La realidad llevó á nuestro espíritu la desconfianza. Hemos visto gentes en el Gobierno que, olvidando su historia, mancillaron su nombre; partidos democráticos y ultrarreformadores que, al escalar el Poder, llegaban á los límites de la reacción. Por estos motivos tendremos por norma de conducta la desconfianza, sin perjuicio de hacer justicia llegado el caso.

El mismo Azcárate, nuestro queridísimo inspirador y maestro, afirmó que si el partido liberal quería, sabía y podía gobernar democráticamente, no encontraría los obstáculos tradicionales. Pues bien, después de esto nos encontramos con la famosa «declaración ministerial», que, ciertamente, no invita á la esperanza. Esta «declaración», más que programa, parece un enunciado teórico de unos cuantos problemas económicos, políticos y sociales, advirtiéndose vacilación y cobardía en la solución de asuntos tan importantes é inaplazables como son el religioso, queriendo eludir torpemente compromisos tan sagrados como la derogación de la ley de Jurisdicciones, dejando al capricho del Gobierno el momento en que haya de realizarse. (Grandes aplausos.)

La obra del Gobierno, más que otra cosa, parece un medio estudiado para contrarrestar el impulso que venía de Palacio. Y por esto nadie podrá censurar nuestra desconfianza.

Además, tiene un defecto sustancial: un programa no se hace para una vida eterna (Risas), sino para un ciclo relativamente corto, formulando en él reformas concretas que puedan plasmar inmediatamente en una realidad legislativa.

Un programa de atracción de las extremas izquierdas no se hace sin recoger los latidos de estos elementos y sin atender á las exigencias formuladas en la plaza pública por sus prohombres.

Y cuando esto no se hace, existe por parte del Gobierno evidente mala fe ó no hay propósito de llevarlo á la práctica. ¡Quien se dejase conquistar por los encantos retóricos de esa «declaración», no tendría fe en sus ideas, no ya republicanas, sino ni siquiera liberales! (Grandes aplausos.)

No quiero que se atribuya á intransigencias de los republicanos el fracaso del partido liberal; antes que de intransigentes, preferiría que se nos tachase de benévolos. Pero nuestra benevolencia tiene un límite, que es la apertura de las Cortes. Entonces, cumpliendo nuestros deberes, exigiremos del Gobierno dos cosas: primero, un mínimum de reformas inmediatas, y segundo, que estas reformas sean francamente liberales y acentuadamente democráticas, sin pretender engañar al país, pues las supercherías han servido para matar la fe en el pueblo, que, á fuerza de desengaños, llega en momentos á abominar de la libertad sin disfrutar de ella. (Ovación.)

Y notad que en ese mínimum hay reformas fácilmente realizables, que pueden implantarse inmediatamente por un simple decreto, y sin esperar á que el tiempo y la inacción vayan apagando todas las ilusiones nacidas al calor de un acto constitucional.

Si se entra de lleno por esa ruta, si se emprende seriamente esta labor reformadora, nosotros prestaremos nuestro concurso á la obra del Gobierno. Iremos á las Cortes, formaremos parte de las Comisiones, daremos el pecho ante el enemigo, batallaremos sin tregua por la libertad, seremos los que formemos en la vanguardia y libraremos la pelea contra la reacción. (Grandes aplausos.) Y será una lucha noble, gallarda, pura, sin más ambiciones que la defensa de los ideales democráticos y el cumplimiento del deber inspirado en los supremos intereses de la patria. (Ovación.)

Si esto no se hace, fracasará el partido liberal y comprometerá la vida del Trono, y el pueblo hará justicia á la rectitud de nuestras intenciones y á la abnegación con que hemos procedido. (Se repiten prolongadamente los aplausos.)

Voy á terminar hablando de algo que no debía merecer los honores de un comentario; es una verdadera puerilidad.

En muchos periódicos he visto retratos de algunos republicanos que, según el decir de algunos, van á ser inmediatamente ministros con la Monarquía. No hace falta que dé nombres. (Risas.)

Muchos suponen que estamos en condiciones de hacer una evolución, pasando á formar parte de la mayoría ministerial. Hoy por hoy, no hay ni asomo de motivo para que nadie, absolutamente nadie, pueda pensar en tal evolución.

Bien sé (y como yo lo sabéis todos) que hay quien tiene interés en lanzarnos al campo enemigo. Conocidas son sus santas intenciones. (Risas.) Quieren disfrutar tranquilamente del dominio absoluto del elemento republicano. ¡Qué bondad de propósitos!

Los que esto insinúan lo hacen á sabiendas de que no hemos de escucharlos; pero buscando por procedimientos tan vedados efectos que no han de conseguir. El pueblo nos conoce á todos y sabe bien á qué atenerse.

Evolución de hombres... No concibo que esta evolución la haga un individuo, ni diez, ni treinta; es estéril y deshonrosa para quien la hace é infecunda para quien la desea.

Y llegan en este punto mis convicciones á tal extremo, que yo he de hablaros de cosa tan falaz como el futuro y aventurar una hipótesis tan poco verosímil como la siguiente: Figuraos que en España se hubiesen operado hondas transformaciones constitucionales, que se hubiesen implantado reformas del más puro sabor democrático, que los cauces legales se dilatasen de modo tan amplio que nuestros ideales más preciados viviesen en la legalidad; aun así, yo no me explico cambios individuales, ni evoluciones de estos ó los otros hombres, sino de todo un partido.

Y en este caso el partido reformista sería el que soberanamente hubiera de resolver en definitiva de su propia orientación, que nosotros acataríamos con entusiasmo.» (Ovación inmensa, que se reproduce varias veces. Al abrazarse el Sr. Alvarez y el Sr. Azcárate son aclamados y se repite la ovación. Todos los asistentes desfilan ante el orador y le felicitan con grandísimo entusiasmo.)

ESTE DIARIO
NO PERTENECE
AL "TRUST"

20... Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
12 de febrero de 1863.

LONDRES, 10. Hay noticias de Nueva York que alcanzan al 30 de enero.

Un buque de guerra español ha hecho fuego sobre el *steamer* federal *Ranic*, cerca de la Habana.

El buque angloamericano volvió á la Habana á conferenciar con el cónsul de su nación.

LONDRES, 10. *El Times* considera inoportunas é inútiles las manifestaciones populares ni aun de las Cámaras en favor de Polonia; pero cree que los Gobiernos de Francia é Inglaterra pueden aconsejar al Zar haga reformas en aquel reino.

TRIESTE, 10. Se decía en Calcuta que se había celebrado un Tratado entre rusos y chinos.

Los rusos se encargaban de tomar á los rebeldes las ciudades situadas á orillas del Gran Canal y los chinos cederán á los rusos las islas de Chuzan.

BERLIN, 10. Aumenta el movimiento insurreccional en Polonia y toma el carácter de verdadera guerra.

Ha habido acciones en que hay infinidad de muertos, heridos y prisioneros. Entre ellos muchos oficiales, varios jefes y un general; pueblos incendiados, y hasta en la Polonia prusiana grandes síntomas de tomar parte en el movimiento que se generaliza.

CONTRA EL PRESIDENTE MADERO

LA REVOLUCION EN MEJICO

Los maderistas vencen.—Ataque del Arsenal. ¿Dónde está Madero?—A Veracruz y á Coscimilco.—Los zapatistas.—300 muertos.

NUEVA YORK. Los telegramas que llegan de Méjico dicen que la rebelión va siendo vencida.

Los generales Huerta, Angeles y Blanquet —este último no ha muerto, como se decía—, al frente de varios miles de hombres y algunos cañones, han tomado la ofensiva.

Después de rechazar los ataques de los rebeldes al palacio del Gobierno, barrieron las calles céntricas á cañonazos.

Díaz y los suyos se refugiaron en el Arsenal y se atrincheraron formidablemente.

Bien pronto los leales los atacaron.

Recibidos con un terrible fuego de fusilería, recurrieron á sus cañones.

Las bombas llueven sobre el Arsenal, causando un destrozo horrible.

Los rebeldes contestaron con sus ametralladoras.

Todas las casas de Méjico están cerradas.

El vecindario, sin salir á la calle y guardando un silencio sepulcral, aguarda el fin de la revolución.

La Policía patrulla, evitando saqueos y asesinatos; pero no se atreve á acometer á los rebeldes.

Sigue guardando una absoluta neutralidad.

Los despachos no dicen dónde está Madero. Anteanoche celebró Consejo con sus ministros en el palacio de Chapultepec.

Créese que ha vuelto á Méjico, y que ocupa otra vez el Palacio del Gobierno (Casa Rosada).

Los rebeldes, viendo perdida la partida en Méjico, intentan encender en los Estados la guerra civil.

El coronel Lallave ha salido en ferrocarril para Veracruz, al frente de varios centenares de soldados.

Va á intentar la sublevación de dicho puerto militar.

Una gruesa columna, mandada por el rebelde Emiliano Zapata, ha llegado á siete millas de Méjico.

Se dispone á unirse á Díaz, atacando por la espalda á las fuerzas leales que atacan el Arsenal.

Han sido recogidos en las calles 500 cadáveres de soldados de ambos bandos.

Los heridos son numerosísimos.

Informes oficiales.

PARIS. He estado esta tarde en la Legación de Méjico.

Me han enseñado despachos oficiales, en que se afirma:

Que el Presidente Madero no ha dimitido.

Que toda la capital está en poder del Gobierno.

Que los rebeldes están encerrados en el Arsenal, donde los sitian y bombardean las tropas leales.

Que los gobernadores de los Estados permanecen fieles.

Un nucleo faccioso.

NUEVA YORK. En Coximilco se han reunido algunos rebeldes escapados de Méjico.

Han formado una columna y se dedican á reclutar partidarios.

Envío de barcos.

WASHINGTON. El ministro de la Guerra ha enviado un buque á Veracruz y otro á Tampico.

Declara el Gobierno que esta medida no modifica la actitud de los Estados Unidos.

Madero en Palacio.

MEJICO. Las calles están desiertas, los comercios cerrados.

El general Madero ha vuelto á Palacio, reuniendo al Gobierno.

El Gobierno cree que conseguirá dominar la situación.

El palacio está defendido por ocho cañones y 800 hombres.

Las fuerzas leales atacarán al general Díaz en el Arsenal.

Sigue la lucha.—A cañonazos en las calles. Escenas terribles.

NUEVA YORK. Los informes que llegan de Méjico por la vía de Laredo (Tejas) alcanzan á las diez y cuarto de la mañana de ayer.

Según ellos, desde muy temprano, los federales, después de haber recobrado diversos cuarteles y barrido á cañonazos algunas calles, avanzaron en columna cerrada hacia la ciudadela.

Díaz se había encerrado en ella con cuatro mil soldados.

Había encontrado muchas municiones, y tenía elementos para una larga resistencia.

Unos cinco mil federales, con cañones de tiro rápido, adelantáronse hasta el teatro Nacional.

Colocaron sus piezas en batería, y comenzaron el fuego.

Huerta, Blanquet y Angeles se reunieron en consejo.

Blanquet opinó que los federales debían lanzarse al asalto.

Huerta y Angeles sostuvieron la teoría de que se imponía el asedio en regla, por lo menos mientras llegasen refuerzos de los Estados. Triunfó este criterio, y los federales rodearon estrechamente la ciudadela.

Los rebeldes intentaron una salida.

Fueron recibidos á cañonazos, y después de dejar en los alrededores del teatro Nacional muchos muertos y heridos, se replegaron á la ciudadela.

No volvieron á tomar la ofensiva.

Hacen un fuego terrible de fusilería, y también emplean las ametralladoras.

El pánico en la población es horroroso.

Madero aguarda la llegada de refuerzos de los Estados.

Sigue telegrafiando á los gobernadores pidiendo le envíen por ferrocarril todas las tropas de que dispongan.

DESDE BERLIN

Fiesta española.

El día 5 ha celebrado una fiesta española el Círculo español Cervantes, en unión con varios españoles residentes aquí.

El programa fué muy escogido, ejecutándose el monólogo de Blasco, titulado *Duerme*, la comedia de Abati, denominada *Azucena* y el monólogo andaluz de *Rosa y Rosita*.

Tanto las señoritas de Rodas, Schloming y Dillenberger, como los Sres. Bellido, Aragón y Mendoza, oyeron muchos aplausos del selecto público, por lo bien caracterizados que estuvieron y lo magistralmente que ejecutaron sus papeles.

Luego la simpática bailarina Rosario Santafé bailó admirablemente sevillanas, tangos, etcétera, que gustaron mucho al público.

La Comisión organizadora, compuesta de las señoritas de Rodas y los Sres. Bellido, Aragón, Alegría (Joaquín y Bernardo), Mendoza, Páez, Chiraposo y Martínez, recibieron muchas felitaciones del público por lo alegre que había sido la velada.

Entre el público se hallaba el hispanófilo búlgaro Sr. Hamermann, el doctor Singer, también muy amante de España; los profesores Sres. Hoyos y Rodríguez, distinguidas familias alemanas y muchos jóvenes chilenos, argentinos, alemanes y españoles.

La fiesta duró hasta bien entrada la noche, y el selecto público salió tan satisfecho, deseando se repitiese nuevamente, según oí á varias personas.

R. ESTEVEZ DE PEREA

UNA CATASTROFE

LA EXPEDICION SCOTT

Ultimo escrito del capitán Scott.

LONDRES. Nuevas y muy interesantes noticias llegan de Nueva Zelanda relativas al triste fin que la expedición Scott ha tenido.

Sobre el cadáver del capitán Scott ha sido hallado un documento importantísimo.

Es como el testamento y la despedida del desgraciado explorador.

Lo trazó en horas críticas, cuando ya la muerte le acechaba.

Ese documento lleva este título: «Mensaje al público».

Dice que el desastre que amenaza acabar con la expedición no hay que achacarlo á una organización defectuosa.

La causa hay que buscarla en la mala fortuna que han tenido los expedicionarios.

Relata las penalidades que han soportado; los múltiples incidentes en que se han visto metidos.

«No creo—añadía el capitán Scott—que jamás seres humanos se hayan visto un mes como nos hemos visto nosotros.»

Habla de la tremenda debilidad que se había apoderado de su cuerpo.

Confiesa que su estado es tal que difícilmente puede consignar por escrito sus impresiones.

Declara que no lamenta la expedición, no obstante su trágico fin, pues ella demostrará ante el mundo que un inglés puede llegar, por lo menos, adonde hayan llegado otros.

«Nos faltan—sigue diciendo el mensaje—combustible y alimentos. Llevamos cuatro días sin poder salir de la tienda. Ahora mismo grandes borrascas se agitan alrededor. Pronto seremos cadáveres. Nuestra historia será provechosa á nuestro país. El cuidará de que nada falte á las personas queridas que dejamos abandonadas.»

Así escribía el capitán Scott el día 25 de marzo. Cuatro después moría de hambre.

Los italianos en Africa

La organización de Libia.

ROMA. El Gobierno italiano ha comenzado los trabajos de organización de la Libia (Tripolitania).

En esta región la situación es buena.

Los turcos, que eran unos tres mil, han partido, y los árabes se van pacificando.

Quedan algunas tribus rebeldes y varias bandas de salteadores; pero los batallones de askaris indígenas que forman los italianos darán buena cuenta de unas y otras.

Esfuérzanse las autoridades militares en organizar los servicios públicos y en llevar á cabo trabajos importantes, como el puerto de Trípoli, el ferrocarril de Garian y numerosos caminos.

En Cirenaica.

En Cirenaica la situación es mucho menos buena.

Los italianos ocupan Benghazi, Derna, Tobruck y algunos otros puntos de la costa.

Pero más allá de las obras de fortificación, los turcoárabes dominan.

Cincuenta oficiales y cuatrocientos soldados turcos se han negado á abandonar la Cirenaica, y han organizado para la resistencia á las tribus beduínas.

El Comité nacionalista egipcio y el Comité panislamista surten á éstas de víveres y municiones.

Los italianos no pueden abandonar la costa y, apenas una columna suya se aventura en el interior, es atacada y deshecha.

Italia se ha dirigido á Turquía protestando que fuerzas militares otomanas dirijan á los beduínos en su lucha contra el ejército de ocupación.

Turquía ha contestado diciendo que los que se han quedado en Cirenaica lo han hecho por su cuenta y riesgo ú obligados por los beduínos.

Las tropas italianas de Cirenaica dicen que los turcoárabes no son beligerantts, sino rebeldes.

Pero el elemento civil, apoyado por el ministro Bertolini, está por la contemporización y ha entablado negociaciones.

El jefe de los senussistas está poco satisfecho de que Italia haya aceptado en Libia un representante religioso del Sultán.

El Comité nacionalista egipcio, alentado por algunos personajes de la corte del Khedive, acaricia el viejo sueño de unir la Cirenaica á Egipto.

Todo esto embrolla la situación, ya de por sí muy complicada.

Y se da el caso peregrino de que los italianos, en una provincia que consideran suya, se vean más perseguidos y acorralados que al comienzo de las hostilidades.

He observado en mi práctica la acción beneficiosa de la **Nesfarina**, siempre con el más brillante éxito. Dr. Faci, Zaragoza.

COSAS FRANCESAS

Intranquilidad.—Nuevo Presidente.

PARIS. La Legación de la República salvadoreña dice que todo el país está tranquilo, no obstante el fallecimiento del Presidente Araujo.

El vicepresidente, D. Carlos Meléndez, se ha encargado de la presidencia de la República.

Altamira en la Sorbona.

PARIS. El viernes próximo por la tarde dará una conferencia en la Sorbona D. Rafael Altamira.

Disertará sobre el tema «Progresos de la enseñanza pública en España».

El Príncipe de Mónaco.

PARIS. Esta mañana estuvo en el Elíseo á visitar á M. Fallières el Príncipe de Mónaco.

Luego, Fallières le devolvió la visita.

Aviador que se estrella.

PARIS. Un despacho de Niort dice que un aviador militar, teniente del Ejército, que volaba en un biplano, ha caído á tierra desde gran altura, matándose.

Un buen vuelo.

PARIS. El aviador Guillaux, acompañado del redactor del «Aero» M. Bruyere, ha batido el record de vuelos con pasajero.

En cuatro horas y cinco minutos ha recorrido 410 kilómetros.

La cuestión Hermant-Kistemaekers.

PARIS. Ha sido sometida á un arbitraje la cuestión personal que se suscitó entre el crítico dramático Hermant y el autor de *La emboscada*, Kistemaeckers.

Los árbitros designados son: Paul Hervié, Marcel Prevost y Maurice Donnay.

El caso de Homen Christo.

PARIS. El presidente del Consejo de Ministros ha recibido á varios directores de periódicos de París.

Iban éstos á interceder por el periodista portugués Homen Christo, que fué objeto de una orden de expulsión por haber formulado críticas contra el ministro de Portugal en París, Joao Chagas.

Los directores de periódicos han dicho al presidente del Consejo que consideran la medida en cuestión como un atentado contra la libertad de la Prensa y le han rogado que la orden de expulsión quede sin efecto.

M. Briand les ha prometido estudiar el asunto y resolverlo á la mayor brevedad posible.

La salud de Combes.

PARIS. Telegramas de Bons dicen que no es cierto que el estado de M. Combes inspire serias inquietudes.

El ex presidente del Consejo de Ministros sólo tiene un enfriamiento que le obliga á guardar cama.

Los bandidos trágicos.

PARIS. Gran parte de la sesión de hoy ha sido dedicada al punto concreto de la coartada de Dieudonné.

Este trata de demostrar que no se hallaba en París al ocurrir los hechos que se le atribuyen.

También se ha tratado con alguna extensión de los robos cometidos mediante la utilización de los automóviles.

No hay ofensa.

PARIS. Los árbitros Hervieu, Prevost y Donnay, llamados á resolver la cuestión de honor planteada entre el crítico de teatros Abel Hermant y el dramaturgo Kistemaeckers, han declarado que el segundo no tuvo razón para molestarse.

Hermant, en su artículo del *Journal*, no le ofendió.

Limitóse á criticar la obra, en uso de su perfecto derecho.

El grisú en los barcos.

PARIS. Despachos de Tolón dicen que ayer hubo una explosión de grisú en una de las carboneras del acorazado *Danton*.

Varios fogoneros sufrieron heridas.

SOBERANOS Y PRINCIPES

En el Reichstag.

BERLIN. En el Reichstag el presidente ha anunciado el próximo enlace matrimonial de la Princesa Victoria y ha propuesto felicitar al Kaiser.

Los socialistas no se han asociado á la proposición.

Después que se case.

BERLIN. Un despacho de Karlsruhe dice lo siguiente:

«Así que el Príncipe Ernesto de Cumberland se case con la hija del Kaiser, recibirá la Corona ducal de Brunswick. Y el Kaiser le nombrará gobernador de la Alsacia-Lorena.»

DIMISION DE UN GOBIERNO

MOTINES EN TOKÍO

Cien muertos.—Miles de heridos.

LONDRES. Los cablegramas llegados de Tokío dicen que la situación, en vez de mejorar, empeora.

La dimisión del Gobierno Katsura no ha desarmado al pueblo, que sigue sublevado.

Durante la noche, el conflicto se agravó enormemente.

Las turbas, después de haber asaltado las Redacciones de los periódicos ministeriales y las Inspecciones de Policía, atacaron é incendiaron diversos edificios públicos.

La Policía, que acudió á evitarlo, fué derrotada y puesta en fuga.

Tuvieron que salir las tropas, que rompieron el fuego contra las masas.

Estas contestaron saqueando tiendas de armas y levantando barricadas.

Hoy por la mañana siguió el motín, que tomó caracteres de revolución.

Han sido recogidos ya más de cien muertos.

Los hospitales están atestados de heridos.

Estos se cuentan por miles.

Grandes masas de manifestantes han vuelto á dirigirse á los alrededores del Parlamento.

Otras han apedreado los ministerios.

Como el Gobierno dimitió ayer, y aun no ha sido nombrado otro, las autoridades están aturdidas y no cesan de dar órdenes contradictorias.

Tranquilidad en Tokío.

TOKIO. La dimisión del jefe del Gobierno ha calmado los ánimos.

Se restablece la normalidad.

En la revuelta ha habido un centenar de muertos y muchos heridos.

Inmediatamente se convocará al Parlamento.

Yamamoto, Presidente.

TOKIO. Anoche volvieron á reproducirse los disturbios, aunque con menos violencia.

Ha quedado constituído el nuevo Gobierno, bajo la presidencia del almirante Yamamoto.

El barón Kato conserva la cartera de Negocios Extranjeros.

MARRUECOS

El Gueluli á Argelia.

TANGER. (Martes, tarde.) Comunican de Casablanca que por orden del general Lyautey, el kaid rebelde El Gueluli será conducido á Argelia convenientemente escoltado.

Los indígenas de Casablanca presenciaron el desembarco del kaid rebelde con silenciosa expectación.

Promesas de Lyautey.

Las autoridades marroquíes celebraron una entrevista con el general Lyautey.

Este prometióles proceder inmediatamente á realizar las obras públicas proyectadas en la zona francesa.

Elecciones discutidas.

TANGER. (Martes, noche.) En la sesión que celebrará esta tarde la Comisión de Higiene, el delegado italiano Sr. Petri leerá una protesta pidiendo la anulación de las elecciones realizadas el domingo último, por haber intervenido en ellas Zaqui bey, que se dijo había sido delegado por el Majzen para representarle en este acto, cosa falsa, según Petri.

La verdad es que las maniobras electoreras realizadas han sembrado odios y producido hondo malestar.

Dos noticias.

TANGER. (Martes, noche.) Se han cometido dos robos.

Uno en un almacén de máquinas de coser, y el otro en la casa del judío Sr. Pimienta.

—Se dice que en breve irá á Madrid el cónsul inglés, para seguir las negociaciones sobre el reglamento de Tánger.

El régimen de Tánger.

LONDRES. Un funcionario del ministerio de Negocios Extranjeros de Francia ha conferenciado con el ministro de Negocios inglés acerca de la internacionalización de Tánger.

Han estudiado, en líneas generales, la administración que ha de corresponder al nuevo régimen.

Una Comisión continuará el estudio de este problema en Madrid.

MISCELANEA

Nuevo patriarca ecuménico.

CONSTANTINOPLA. Germano, metropolitano de Calcedonia, ha sido nombrado patriarca ecuménico.

Tiene setenta y seis años.

Estudió en Jerusalén.

Fiestas en Kalrue.

KALRUE. Con motivo de la próxima boda de la Princesa Victoria, se celebran grandes fiestas.

Ha llegado el Príncipe Adalberto.

El Gobierno italiano y los obispos.

ROMA. La aplicación de la ley de garantía, dada al Gobierno para el ejercicio del *exequatur* en los nombramientos de dignidades eclesiásticas, ha sido objeto de empeñada discusión en la Cámara.

Tratábase particularmente del caso de monseñor Corond, nombrado obispo de Génova.

El Gobierno se negó á darle el *exequatur* y, por consiguiente, no pudo tomar posesión.

Habían sido anunciadas á la Cámara cuatro interpelaciones: dos en favor y dos en contra.

El ministro de Gracia y Justicia ha contestado enérgicamente, diciendo que es indiscutible el derecho del Estado á impedir que ejerzan sus funciones los obispos, y en general todos los sacerdotes que no respeten las instituciones del país y no se atengan á las prescripciones del más puro patriotismo.

Monseñor Corond se ha distinguido siempre por su intransigencia.

Pertenece al grupo más irreductible del partido católico.

Esto movió al Gobierno á adoptar la medida de referencia.

AVISOS UTILES

Miopes y présbitas

Gran descubrimiento; cristales (violeta) JENAPHAQUES. Unico depósito, Carretas, 3.

CURACION del **DIABETES**

EL VINO URANIADO **PESQUI** hace disminuir de un gramo por día **el Azúcar diabético.**

Da fuerza y vigor calma la sed y impide los accidentes diabeticos, gangrene, antrax etc., etc. — En venta en todas las farmacias.

Laxante superior

Grains de Vals; uno ó dos granos al cenar.

Sidra Vereterra y Cangas

Preferida por cuantos la conocen.

El sólo medicamento contra

ASMA

Bronquitis crónica

Enfisema pulmonar

y otras afecciones catarrales de las vías respiratorias, reconocido realmente eficaz y recomendado por los médicos, es el VIXOL, remedio bajo forma de gas, que puede llevarse en el bolsillo del chaleco, siempre tomado por la respiración y dispensado de todo medicamento interno.

Dirigirse, para folleto ilustrado gratis y testimonios médicos, á los Sres. Borrell Hermanos, Farmacia, Puerta del Sol, 5, Madrid.

COMPAÑIA IBERICA

Alcalá, 128, Madrid.

Gran fábrica de Platería. Servicios de mesa, objetos de arte, copas para premios.

Nuestro Servicio de Turismo y Viajes

Hoteles recomendados

En esta lista no aparecen sino los hoteles donde enviamos aquellos de nuestros lectores que utilizan nuestro «Servicio de Turismo y Viajes».

ESPAÑA

EL ESCORIAL Hotel Reina Victoria.—Primer orden. Garage. Calefacción central. Arreglos para familias. Cocina francesa. Baños.

ITALIA

ROMA **Grand Hotel de la Minerve.—Situación céntrica.—Todo el «confort» moderno.—Abierto todo el año.—Scotti, director.**

NOTICIAS, INFORMACIONES Y ARTÍCULOS PUBLICADOS POR NUESTROS COLEGAS

«EL LIBERAL»

Dice en su fondo:

«Se ha empezado á tratar lo de Marruecos con una mezcla de solemnidad y de infantilidad tan sospechosa como divertida.

Grandes reservas por un lado, y por otro lado, unas fantasías diplomáticas y fotográficas que parten los corazones.

La información gráfica que anoche publicó nuestro querido colega el *Heraldo* tiene, sin duda, palpitante interés de actualidad; pero, ante todo, acusa en el señor Presidente del Consejo una bondadosa llaneza, que será entre los montaraces de Anyara tan celebrada como agradecida.

Es cosa que enternece ver al conde sentado en un diván y conferenciando, mano á mano, con los cuatro buenos anyarinos que han venido á reiterar su adhesión á España y á pedir (según la nota oficial) un puesto en la organización militar y administrativa de nuestra zona.

Versiones menos pomposas dicen que esos dignos kabileños sólo desean que se les encargue de la vigilancia en la carretera de Ceuta á Tetuán. Este último cargo, de listeros ó de inspectores fiscales (seis ó siete pesetas al día), nos parece más verosímil que ningún otro.

Hay dentro del Ministerio quien conoce á fondo, no sólo las cosas, sino las gentes del Noroeste y Norte de Africa, y bien será, antes de prestarse á entrevistas fotografiables, pedirle referencias.

Lo mismo decimos de la siguiente nota oficiosa, proporcionada ayer á los periódicos en el ministerio de Estado:

«La estancia de El-Raisuli en Tánger se debe, según hemos oído en centros autorizados, á razones de índole puramente privada, no habiendo ya regresado á Arzila, donde ejerce el cargo de bajá, porque su madre, que le acompañaba y se hallaba enferma, ha muerto, y sabido es que en los comienzos de un luto riguroso los moros no viajan.

Créese que dentro de unos quince días volverá á Arzila.

Durante su ausencia ha dejado á su hermano como jalifa, á fin de que aquellas kabilas vean que mantiene buenas relaciones con las autoridades europeas.

El Raisuli visitó ayer al ministro de España, marqués de Villasinda.

Este luto de quince días que un moro, y un moro de la índole de El Raisuli, va á guardar por su madre, es la cosa más fantástica, más estupenda y más festiva que desde los orígenes de la diplomacia ha andado en protocolos.

No nos maravilla esa pintoresca explicación en el ministro de Estado, hombre insigne, rendido siempre al nobilísimo anhelo de las decorativas amplificaciones; pero sí nos extraña en el subsecretario del departamento, joven listo y un tanto burlón, que conoce «de visu» á El Raisuli, que observó en las afueras de Tánger la actuación (como decimos ahora) de los dos hermanos, y que sabe á qué atenerse respecto de lo que son las madres y los lutos marroquíes.

Nos parece que, en vez de acudir á tan amenas explicaciones, hubiera valido muchísimo más no hablar de tal asunto. Y cuenta que puede tener alguna importancia; pero es uno de tantos intringulis de Marruecos de los que deben arreglarse entre bastidores.

Alguien alegará que nos entretenemos en detalles y que omitimos la parte esencial del problema. Nada esencial hay en todo lo que ayer se insinuó y se dijo. Hay solamente una indicación digna de aplauso: la de que pende de nuestra libre voluntad lo que haya de realizarse en Marruecos, pues no existe plazo ni obligación que nos fuerce á obrar con premura.

Nos place eso de que hayamos de ser nosotros los que pongamos la medida; pero á condición de que conozca por adelantado el país los propósitos del Gobierno.

Lo hemos dicho varias veces, y ahora lo repetimos, con la esperanza de que el ministro de Estado, por haberlo sido antes de Hacienda, se allane á la pregunta:

¿Cuántos soldados? ¿Cuántos millones?»

«EL UNIVERSO»

De sus «Rumores políticos»:

«Mucho se habló anoche en los círculos políticos de ciertos rumores que circulan hace pocos días sobre el distinto modo de apreciar algunos asuntos, al parecer de escasa importancia, entre el ministro de Marina y conocido médico de baños D. Amalio Gimeno y algunos señores de la Armada.

También se habló sobre el acuerdo de llevar al Museo unos cuadros del inmortal pintor Goya que tienen en el ministerio de Marina y que los marinos tienen en la gran estima que merece la obra de arte y sienten verse privados de contemplar á diario joyas tan preciadas.

En este asunto están también en desacuerdo las opiniones del ministro y la mayoría de los que frecuentan el ministerio, que dicen: «¿Para qué llevarse los medallones de Goya á otro Museo cuando la Marina tiene el suyo propio, tan bueno como el mejor de su clase y tan admirablemente cuidado?»

Se dijo ayer que por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se dictará una real orden sobre este particular; pero el señor López Muñoz aun no ha firmado tal disposición ministerial.

El asunto dará juego en cuanto eche raíces entre los muñidores políticos.

Se comentaron anoche los sueltos, algunos oficiosos, adjudicando nuevamente al conde de Sagasta el Gobierno del Banco de España.

No cabe dudar, según los enterados, que D. Fernando Merino es el candidato para dicho puesto del conde de Romanones, como también lo es el conde de Garay para otro puesto vacante por dimisión de otro gran funcionario, que hace días dice á todos sus amigos que se encuentra dimitido, habiéndose negado á ocupar un puesto en sesión pública que le correspondía por el cargo, habiendo tomado asiento entre los senadores que concurrieron al acto.

El director general de Obras públicas y antiguo periodista D. José María Zorita, desde sus posesiones de Tordesillas, ha marchado con toda su familia á París, Berlín y Viena, afirmando un personaje liberal que no quiere encargarse nuevamente de la Dirección general. Y muchos diputados notaron ayer en el ministerio de Fomento que se encuentran ausentes el director general de Obras públicas, en Alemania, y en París el subdirector general, D. Rufo Rendueles, habiéndose encargado de la Dirección el ingeniero jefe del Negociado de construcción y concesión de ferrocarriles, D. José Gómez de Velasco, y de la subdirección el ingeniero jefe del Negociado de carreteras, Sr. Barcala.

Del Gobierno del Banco de España se ha encargado el subdirector de dicho establecimiento de crédito.

El conde de Romanones no tenía deseos de hacer la combinación de altos cargos, y los interesados, al notar la protesta general del partido liberal, por retener estos afortunados los destinos desde que el Sr. Canalejas formó Gobierno, quieren evitar que la protesta tome más incremento, y abandonan de verdad los cargos para facilitar la combinación.

Ocupándose de esto, en un corro de políticos decía un ex ministro: «Señores, abusan de la prudencia del partido los que se apegaron á la nómina del Estado y á los gastos de representación desde que está en el Poder el partido liberal, y no solamente vienen empalmando, sino que se disponen á seguir, contra viento y marea, diciendo algunos que no dimiten por seguir el consejo de personas que para nada se mezclan en política.»

Y como en política todo tiene su fin, ahora les llegó á los *cucos*, que tienen que seguir á los que dimiten, marchándose de la corte.

Respecto á las próximas elecciones provinciales, aumenta el desbarajuste, por el empeño del conde de Romanones de llevar el *manubrio* electoral de toda España, sin dejar iniciativas al ministro de la Gobernación.

El asunto de los ferrocarriles estratégicos ha recobrado actualidad, porque resultan á precios elevadísimos, sumando gran número de millones los ferrocarriles secundarios cuyos proyectos se han terminado.

El Sr. Canalejas censuró el elevado coste de algunos, y el diputado conservador señor Igual sigue la campaña, no contra los ferrocarriles, sino en contra del elevado precio de las obras, como decía el Sr. Canalejas.

El ministro de Estado, D. Juan Navarro Reverter, no irá ni á las Embajadas de París ni Roma, y nuestra información nadie podrá rectificarla. El día que abandone el ministerio de la plaza de Santa Cruz, será para retirarse á su casa, abandonando la vida activa de la política, aunque sin renunciar á ésta.

La noticia parece que no fué del agrado del Sr. Navarro Reverter, por sus propósitos de ser el último cargo que desempeñe el de ministro de Estado.

Los nombres del almirante de la Armada Sr. Viniegra y el del contraalmirante señor Concas sonaban anoche como candidatos en la futura combinación.

Y á título de información imparcial, y sin propósitos de favorecer ni atacar á ningún candidato, acogemos los últimos rumores de anoche, circulados entre personas enteradas de la política.»

«EL DEBATE»

De R. Ascham:

«Por falta de espacio no pudimos dar ayer nuestro juicio sobre la primera conferencia de pedagogía, pronunciada en el Ateneo por el director general de Primera Enseñanza, y en verdad que nos alegramos de este involuntario retraso, porque de ese modo se verá que la Prensa coincide toda con el juicio que en distintas ocasiones hemos emitido sobre la personalidad pedagógica del Sr. Altamira, hasta tal punto, que nosotros convenimos con la mayoría de los periódicos en que el señor director de Primera Enseñanza tiene grandes condiciones oratorias, que superan con mucho á las condiciones de pedagogo.

.....

Para que, á nuestro juicio, la conferencia del director general hubiera tenido la autoridad que el cargo requiere, hubiera sido preciso que al estado miserable y precario que hoy presenta en España la primera enseñanza, el conferenciante hubiera propuesto remedios eficaces á lo que hoy existe, que nos hubiera dicho la manera segura, señalándola con cifras, de lo que hace falta para que el maestro llegue á tener el sueldo que racionalmente necesita; cómo se había de proceder para que, sin prolongados años y dispendios extraordinarios, se habían de formar buenos maestros, que poseyeran métodos y prácticas de enseñanza nuevos que acabaran con la rutina que con tanta frecuencia se tropieza por esas escuelas.

Pudo decirnos, y no lo hizo, cómo habíamos de acabar con esa vergüenza de Escuelas Normales, que ni preparan buenos maestros ni sirven para otra cosa que para que sepamos, porque lo dicen ellos, que han estudiado doce ó quince especialidades en raciones homeopáticas, y que han *padecido* dos docenas de exámenes, pero que en la enseñanza práctica nada, ó casi nada, han hecho.

De la Inspección de Primera Enseñanza mucho pudo también decirnos. ¿Por qué no lo hizo? ¿Cuál fué la causa que le indujo á echar por otros caminos más trillados y menos concretos?

No creemos que fuera por falta de ideas fijas sobre estos interesantes aspectos de la cuestión.

Es más verosímil que fuera por no comprometerse á nada, ni con el ministro, que estaba presente, ó por no aparecer como iniciador; por pura modestia.

El Sr. Altamira, que cuando habla con quien puede disponer de los destinos de la Dirección se aferra á considerar á esta rueda de la Administración como un Centro pura y exclusivamente técnico, á esa su manera de pensar debió atenerse en su conferencia, abandonando, en cuanto fuera posible, las formas retóricas, reemplazándolas por cifras y palabras del léxico técnico, que, aun cuando menos elegantes, son más persuasivas y convincentes, sobre todo para los profesionales, que componían la mayoría de su auditorio.

El problema de la primera enseñanza es en España, como en todos los pueblos, el problema principal y más importante, y seguramente el que más aspectos puede ofrecer á un orador, y más aún si ese orador es un técnico. La sola enunciación de si esta parte de la cultura de un país debe ser función del Estado ó del Municipio; de si debe ser obligatoria y gratuíta; de si debe dividirse en dos ó más grados; de si la escuela debe ser graduada y cómo debe entenderse esa graduación, ó si ha de ser unitaria, etc., etc., cualquiera de esos temas concretos, bien concretos, que el conferenciante hubiera elegido, le hubiera acreditado de técnico para poder apoyar la tesis que tantas veces ha querido desarrollar cuando hablaba con políticos y hombres de Gobierno.

Así esperamos que hará en la futura conferencia, dejando los himnos y loas en favor de la cultura para aquellos que, por su posición social ó profesional, no tienen el deber de concretar un tema que tenga todo el tecnicismo que corresponde á un jefe de Negociado *eminentemente* técnico.»

«LA MAÑANA»

Recortamos de este colega:

«Muchos nos tememos que no dé el resultado apetecido la real orden que el señor Ruiz Jiménez ha logrado del ministerio de Hacienda para el de Gracia y Justicia. Y lo tememos—ó lo celebramos—porque si en la calle de Alcalá se puede encender un cirio á Santa Recaudación, en la de San Bernardo hay mayores miramientos, y no se deja que el atropello tenga el paso libre por el solo hecho de que un alcalde quiera cobrar á todo trance.

De la real orden que el Sr. Suárez Inclán envía al Sr. Barroso no se desprende ningún precepto legal que derogue el constitucional de la inviolabilidad del domicilio. Las garantías que concede el Código fundamental del Estado no pueden ser borradas sin que la Constitución se revise, y por lo tanto estará muy bien todo eso que á los alcaldes encomienda la Instrucción de apremios (dada por Villaverde para arrollar la resistencia de la Unión Nacional), pero no habrá quien demuestre que un ciudadano tiene la obligación de franquear la entrada en el domicilio á quien no vaya provisto de mandamiento del juez.

En España estamos muy acostumbrados á que las disposiciones legales se deroguen por simples reales órdenes; pero todavía no sabemos que haya adquirido fuerza de ley el aforismo absurdo de que la persistencia en el error pueda ser norma de Derecho.

Ya hemos dicho que lo que debe hacer el alcalde es velar por que se cumplan otros preceptos de la Instrucción para que el vecindario encuentre las garantías necesarias, ya que á viva fuerza se le saca el dinero para sostener los despilfarros municipales.»

«EL PAIS»

Titula su fondo «La justicia municipal», y en él escribe:

«No vamos á empeorar la triste suerte de los procesados, ex funcionarios del Juzgado municipal del distrito de la Latina, ni hemos de alegrarnos, á lo villanos, de la caída de los altos y de que á la justicia prendan. Ni ese ruín sentimiento, ni el aún más ruín de delatar, nos inspiran.

La justicia municipal debiera ser algo intermedio entre la represión paterna y la sentencia jurídica, algo íntimo, familiar, amable, más higiene social que cirugía cruenta; el antiguo juez de paz, de bella denominación.

¿Es algo de eso? Es todo lo contrario. Es, en vez de un centro de higiene social, un foco de infección pública. El juez de paz se ha convertido en agente provocador de guerra. La prolongación de la familia es un monstruo frío, sórdido, implacable, capaz de encerrar en las celdas de la Cárcel Modelo de Madrid á niños de diez, de once, de doce años, por haber roto, jugando en la calle, el escaparate de una tienda ó de haber realizado otra diablura de igual índole, y capaz de separar á la madre de sus hijos pequeños en la puerta de la «galera» ó cárcel de mujeres.

El juez de paz debe conciliar en los juicios así llamados, pacificar á los vecinos rivales, á los matrimonios mal avenidos, á las familias enemistadas. Debe prever tanto ó más que castigar. ¿Se hace algo de esto? Ni se intenta siquiera, ni se puede hacer. Se tasan las *caricias* domésticas, los *mamporros* familiares, las *tortas* callejeras, las amenazas y los escándalos. ¿Se paga costas y multas? Bien. ¿No se paga? A la cárcel.

Pocos, muy pocos, son los jueces municipales que distinguen la hazaña del matón, del vulgar regaño callejero. Pocos son también los que ante la caricia matrimonial procuran evitar el frecuente martirio de la mujer y de los niños, víctimas de borrachos, groseros y feroces, é impedir el asesinato de la mujer por su hombre, crimen repugnantísimo, vergüenza de Madrid, en el que alcanza no poca culpa á la negligente, á la abandonada justicia municipal.

Los Juzgados municipales, mientras se alimenten de costas y se llamen á la parte en las multas, más serán fielatos de faltas, estanco de delitos, socaliñas de vicios, tarifa de escándalos, y, como viven de la inmoralidad y de la pequeña delincuencia, como los médicos y los boticarios de la enfermedad, y los curas, sepultureros y negociantes en pompas fúnebres, de la muerte, nada harán por remediar el mal que les produce bienes, ni por secar la fuente de la corrupción que sacia su sed.

No sucede ahora como en tiempos, no muy remotos, que había jueces y secretarios que asalariaban á unos cuantos guapos ó matones para que provocasen pendencias y escándalos en la demarcación, con el fin de aumentar los ingresos. Tampoco se da ya aquel agiotaje de los juicios convenidos, que tanto dinero dieron al *Cantinero* y á otros usureros de punta. Pero, digámoslo francamente, no hay justicia municipal, ni puede haberla, que es más.

Hay algunos jueces honrados, inteligentes, celosos. Nada pueden hacer. Se necesita reorganizar. Lo primero, pagar bien al juez, y pagar decentemente á los empleados del Juzgado municipal, de modo que no se pringaran con multas y costas. Precisa también una nueva división judicial de Madrid, con más Juzgados, para que lo abrumador de la tarea no impidiera, materialmente, la justicia del fallo. Limitado el distrito ó circunscripción, el juez de paz podría conocer á sus convecinos.

Risa da ese proceso. En el banquillo debe estar la justicia municipal ciudadana y en presidio la justicia municipal rural; cumpliendo quincena meteríamos, además, á los legisladores que permiten, y provocan, y toleran lo que todos conocemos.

Mientras sea una canonjía, una ganga, una bicoca el cargo de secretario de un Juzgado municipal, podemos decir á gritos, sin meternos en honduras ni hacer más averiguaciones: la justicia municipal está enferma, la justicia municipal está gangrenada.

Ex ministros, diputados, abogados de renombre, hombres que podían aspirar á más, se disputan esas secretarías en cuanto vaca alguna. Cuando esto ocurre, cuando esto se sabe y cuando á las causas de esto no se pone remedio, ¿cómo no soltar la carcajada ante ese proceso de un Juzgado municipal de esta corte?»

«EL RADICAL»

Escribe en un suelto, que titula «Los conservadores, desorientados»:

«Para darse cuenta del desbarajuste que reina en las filas conservadoras, basta hablar cinco minutos con alguno de los firmantes de la famosa carta redactada por Pidal.

Hemos tenido ocasión de conversar con un amigo y paisano de D. Augusto González Besada y con un incondicional de D. Juan de la Cierva y Peñafiel.

¡Qué cosas hemos oído! Lo que nos han dicho merece estamparse en letras de molde para que se enteren las gentes de lo que piensan y de cómo razonan los que acatan la jefatura de D. Antonio Maura, y no se ocultan, sin embargo, para hablar mal de él en privado, desde que ha caído por tierra la leyenda de su inquebrantable firmeza de carácter.

Nuestro amigo el besadista nos dijo lo siguiente:

«En Palacio no quieren nada con Maura. Don Antonio se ha inutilizado para siempre. Pero las clases conservadoras necesitan que un partido las represente y defienda, y el partido conservador no puede morir. Se reorganizará con otro jefe más dúctil y menos absoluto en sus ideas. Es probable que Dato sea quien presida el primer Gobierno conservador que se forme al caer los liberales; pero los que estamos en el secreto sabemos que Dato no podrá sostenerse mucho tiempo en el banco azul. Caerá pronto, y entonces el partido conservador se agrupará alrededor de un hombre modesto, que no siente impaciencias prematuras, porque es joven y sabe que pronto llegará su hora. Ese hombre es González Besada, que reune todas las condiciones que se deben exigir á un gobernante y que logrará armonizar las aspiraciones de las clases conservadoras con las tendencias modernas.»

El besadista también nos dijo que eran muy pocos los individuos de la minoría conservadora que no piensan como él, y que La Cierva sólo puede contar con un número exiguo de amigos.

Le preguntamos por qué esa minoría había firmado la carta de Pidal, si estaba convencida de que el papel de Maura ha terminado, y nos contestó lo siguiente, que tiene cierta gracia:

«Hay que dejar al tiempo que dé lo suyo. A un toro se le pica y se le banderillea antes de matarlo, y eso es lo que estamos haciendo con D. Antonio.»

El amigo de La Cierva, que nos habló del mismo asunto, también cree que Maura no volverá á formar Gobierno. Según él, La Cierva será jefe del partido conservador, y cuenta desde ahora con la adhesión del 80 por 100 de los conservadores que ostentan una representación en el Senado y en el Congreso.

Ese ciervista nos soltó además cosas tan peregrinas que nos resistimos á la tentación de reproducirlas.

«Las gentes están equivocadas—nos dijo—. La Cierva es un hombre á la moderna, culto, progresivo, muy liberal. Siente la democracia mucho más que otros que hablan de ella sin tón ni son. Implantará reformas sociales muy amplias y gobernará con mesura y sin apelar á procedimientos represivos, que siempre ha condenado. Los actos que le echan en cara le fueron inspirados por el jefe del Gobierno, y él, que es leal, se resignó á obedecer. Su lealtad le ha perjudicado; pero la verdad acaba siempre por abrirse camino y los pueblos hacen justicia muy pronto á los hombres que lo merecen.»

Nos cogió tan de sorpresa este estupendo panegírico, que no acertamos á contestar nada al amigo de La Cierva.

Además, para qué discutir. Al que sostiene que es de día cuando son las doce de la noche no conviene llevarle la contraria. ¡Cada loco con su tema!

Lo más inexplicable es que el ciervista, coincidiendo con el besadista, decía también que en Palacio no querían nada con Maura. Si éste no es compatible con la Casa grande, ¿cómo pueden suponer los ciervistas que lo sea La Cierva, que si no fué el instigador de lo que se hizo en 1909, ha sido, cuando menos, un instrumento dócil y sumiso de su jefe?

Dejamos al ciervista con sus ilusiones. ¿Para qué desengañarle? Ya se encargará de ello el tiempo.

De las dos conversaciones que hemos reproducido se deduce que los amigos de González Besada y los amigos de La Cierva opinan que Maura ha muerto políticamente.

Resulta también que los conservadores están desorientados.

Y como esto es lo que queríamos demostrar, ponemos aquí punto final.»

DEFUNCIONES

Han fallecido en Madrid:

D. Manuel Fernández, 45 años, Calatrava, 1.—Soledad Río, 61, Ballesta, 10.—Rosario Arjona, 78, Parada, 15.—Justo Soto, 6., Calatrava, 17.—Angel Rodríguez, 1, San Cayetano, 6.—Amalia Cadalso, 68, Gutenberg, 5.—Gregoria Mélida, 69, Fuencarral, 96.—Agustina Tordesillas, 56, plaza de Puerta Cerrada, 9.—Matilde López, 37, Mesonero Romanos, 22.—Gabino García, 28, Esquilache, 21.—Federico Gamero, 61, Santos, 1.—Pedro Montero, 41, Atocha, 104.—Josefa Ortiz, 49, Atocha, 68.—Francisco García, 44, Trujillo, 6.—Matías Carrasco, 19, Alcalá, 109.—Luis Montes, 71, Moratín, 56.—María Barbolla, 7, Bravo Murillo, 63.—Sabino Donaire, 8 meses, Villalar, 8.—Inés Marcheses, 1 año, Ribera de Curtidores, 6.—Nicolás Davilla, 1, Jacometrezo, 80.—Aurelia Monge, 2, Méndez Alvaro, 10.—Juan Leal, 16 días, Augusto Figueroa, 36.—Julia Alvarez, 1 año, plaza del Príncipe Alfonso, 16.—José Jiménez, 1, Pacífico, 47.—Gabriel Gallegos, 4 meses, Aguila, 40.—María Cueto, 3 meses, Zurita, 13.—Rosalía Cancio, 39 años, Ventosa, 12.—Víctor Carmona, 2 meses, Gobernador, 5.

AVISOS UTILES

MAHOU CAFE CERVECERIA

Restaurant. Almuerzo, 4 pesetas. Comida, 5. Servicio á la carta. Príncipe, 27.—Tel. 3.113.

El TE CHAMBARD es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra el estreñimiento, el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

Tisis Pulmonar

"Adoptado por los dispensarios del patronato de cataluña para la lucha contra la tuberculosis."

Las singulares propiedades calmantes y curativas de la Emulsión Angier, unidas á sus efectos tonificantes y fortificantes, hacen que esta emulsión sea el mejor de todos los remedios para la tisis, la bronquitis y todas las afecciones pulmonares. No solo cura y fortifica los pulmones sino que promueve el apetito, mantiene sanos los órganos digestivos y da carnes y fuerzas. La Emulsión Angier la recetan especialistas eminentes en afecciones pulmonares y se emplea en los hospitales para tísicos. De todas las emulsiones, es la más perfecta y la más agradable al paladar.

EMULSIÓN ANGIER

"CALMA LA TOS SEA CUALQUIERA SU ORIGEN."

Barcelona, 6 de Sept. de 1910.

Académico de la Real de Medicina. Médico del Pabellon de niños y del dispensario infantil del Hospital Clínico.

La feliz asociación del petróleo y de los hipofosfitos, hacen de la Emulsión Angier un preparado muy recomendable en todas las afecciones que se acompañan de tos y de debilidad general. La acción tónica y reconstituyente de los hipofosfitos, la acción sedante y desinfectante del petróleo, que alivia las mucosas de sus productos morbosos explica su doble acción en niños y adultos. Calma la tos cualquiera que sea su origen y eso es ya mucho; reconstituye las fuerzas; algunos han ganado varios kilos de peso en poco tiempo y alíva la dispepsia porque corrige el estreñimiento. Por todo ello me explico los buenos resultados que he obtenido con la Emulsión Angier en niños y adultos.

(Firmado) Dr. MARTINEZ VARGAS.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Agentes exclusivos para España:

Sres. Foyé y Gimenez,
Calle Gerona, 4, pral, Barcelona.

THE ANGIER CHEMICAL CO., Ltd., Londres, Inglaterra.

Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
12 de febrero de 1863.

Durante los días de Carnaval ha dispuesto la Administración de Hacienda pública que se sitúen tres expendedurías de tabaco: una á la entrada del Prado, otra junto al monumento del Dos de Mayo y otra junto al Botánico.

Estas mismas expendedurías se situarán en tres distintos puntos de la pradera del Canal el miércoles de Ceniza, para comodidad del público.

Anteayer rubricó S. M. los reales decretos concediendo la gran cruz de Carlos III al señor López Ballesteros, presidente del Congreso de los Diputados.

En todo el terreno que media entre las calles de San Juan y de Atocha, frente al Hospital General, se han construído ya y se van á construir una porción de casas con pisos terceros, de manera que dentro de poco tiempo aquel sitio, que estaba hasta ahora casi despoblado, se va á convertir en un hermoso barrio, donde se calcula podrán habitar más de quinientas familias.

Si esto se hiciera en Monteleón, en el barranco de Embajadores y en otros puntos en que no se ha edificado todavía, cesaría muy pronto la escasez de habitaciones y, por consecuencia, la crisis de inquilinatos que aflige á la población.

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Jueves 13 de febrero de 1913.

Sale el Sol á las 7,12.
Se pone á las 17,47.
Sale la Luna á las 10,15.
Se pone á las 0,1.

SANTORAL.—Santos Agabo, profeta; Julián y Benigno, mártires; Gregorio II, Papa; Luciano y Esteban, confesores, y Santas Fusca y Maura, mártires, y Catalina de Ricis, virgen.

SAN GREGORIO, Papa.

El día 19 de mayo del año 715 fué elegido y consagrado Papa San Gregorio. Nació en Roma, y obtuvo en su juventud las dignidades de tesorero y bibliotecario de la iglesia Romana.

El año primero de su pontificado mandó misioneros á Germania. El monasterio de Monte Casino, que destruyeron los lombardos, fué restablecido por él. Convocó un Concilio contra los matrimonios ilícitos, y otro, en 729, para combatir á los iconoclastas.

Contuvo con sumo y delicado tino á las ciudades de Italia, en las que fermentaba la sublevación.

Finalmente, San Gregorio se granjeó la admiración de todos y la Iglesia misma le venera como á uno de los más ilustres vicarios de Jesucristo, por su virtud, su celo y su sabiduría.

El Chocolate "Agustinos„
de 1,25, 1,50 y 2 pesetas es lo mejor que se conoce. Pídase en ultramarinos.

OFICIALES TERCEROS DE ESTADÍSTICA

OPOSICIONES

La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico convoca á oposiciones para cubrir las plazas de oficiales terceros del Cuerpo facultativo de Estadística, oficiales terceros de Administración, con el sueldo de 2.500 pesetas que resulten vacantes después del concurso anunciado.

Las instrucciones más interesantes para la verificación de los ejercicios son las siguientes:

1.ª Los individuos que soliciten tomar parte en los ejercicios de oposición acreditarán que reunen las circunstancias siguientes:

Ser español.

Haber cumplido la edad de veinte años y no exceder de la de treinta y cinco el día 2 de noviembre del corriente año.

No hallarse inhabilitado para ejercer cargos públicos.

Las dos primeras condiciones se acreditarán con la certificación del acta civil de nacimiento, y la última por medio de una certificación expedida por el jefe del Registro central de penados y rebeldes.

2.ª Las instancias así documentadas, y acompañadas de la cédula personal del interesado, se dirigirán al Ilmo. señor director general del Instituto Geográfico y Estadístico, y podrá presentarse en dicho Centro directivo durante las horas de oficina todos los días laborables hasta el 2 de noviembre próximo, en la inteligencia de que no serán admitidas por ningún concepto las que se presenten pasado este plazo ni las que carecieren de los documentos expresados.

3.ª Al presentar la instancia y demás documentos, los interesados ó sus representantes entregarán en la Habilitación de personal del Instituto Geográfico y Estadístico, en concepto de derechos de examen, la cantidad de 25 pesetas.

4.ª El día 6 de noviembre próximo venidero, se efectuará públicamente y ante el Tribunal, un sorteo entre todos los aspirantes para determinar el orden en que han de ser examinados, debiendo advertir que el que no concurra se entenderá que renuncia á tomar parte en los ejercicios.

5. Los exámenes se verificarán por materias, en el orden siguiente:

1.º Idioma francés.

2.º Idioma inglés ó alemán, á elección del examinando.

3.º Redacción de una memoria acerca de uno de los temas del concurso de auxiliares del Cuerpo, publicadas con tal objeto.

4.º Gramática.
5.º Geografía.
6.º Estadística.
7.º Economía social.
8.º Economía política.
9.º Derecho político y administrativo.
10. Aritmética.
11. Algebra.
12. Geometría plana y del espacio.

El primer ejercicio consistirá en la lectura y traducción de viva voz, del francés al castellano, de un trozo designado por el Tribunal, y traducción al francés de otro trozo que se indique.

El segundo ejercicio se verificará leyendo y traduciendo también en viva voz, del inglés ó del alemán, á elección del examinando, un trozo señalado por el Tribunal.

El tercer ejercicio se practicará por todos los aspirantes en la forma que el Tribunal acuerde, para que pueda juzgar, además de los conocimientos que supone la redacción de la Memoria, la ortografía, corrección y estilo de cada examinando.

El programa se facilitará en la portería de la Dirección, al precio de 25 céntimos de peseta.

UN RUEGO

Se nos ruega llamemos la atención del subsecretario del ministerio de la Gobernación respecto al hecho siguiente:

Desde el año 1911 no se publica el escalafón de los funcionarios administrativos que dependen del expresado ministerio, á pesar de que está dispuesto que sea publicado todos los años.

Los de otras dependencias ministeriales se han publicado ó se están publicando en la actualidad, y es muy lógico que modestos funcionarios de Gobernación sepan las condiciones en que se encuentran dentro de su escalafón respectivo.

NUEVO COLEGIO

Para los huérfanos de la Armada

Según hemos anunciado, mañana jueves se verificará en la Ciudad Lineal la ceremonia de colocar la primera piedra del edificio, que se construirá para colegio de los huérfanos de la Armada.

Ultimados los detalles del acto y señalada la hora del mismo, podemos decir que éste tendrá efecto á las tres y media de la tarde del día mencionado.

Con el fin de facilitar el traslado de los invitados al lugar adquirido para este futuro centro de enseñanza, la Comisión encargada del festejo pone á disposición de los que asistan á él varios tranvías, que saldrán á la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde de la Puerta del Sol, siendo el punto de partida el de la parada de los tranvías de Ventas, entre las calles del Carmen y Montera.

En las Ventas se encontrarán otros tranvías, con objeto de transportar el personal al sitio del Colegio, saliendo éstos para la Ciudad Lineal á las dos y cuarto en punto.

Del ministerio de Marina están invitados todos los generales, jefes y oficiales de los distintos Cuerpos, residentes en Madrid, siendo el traje ordenado el de diario, con sable.

La asistencia de S. M. el Rey, la índole ó motivo del asunto y las ventajas que tal Asociación ha de reportar á los marinos y á sus hijos, hacen vislumbrar una solemnidad emocionante, consoladora de ciertas amarguras de la vida, y de honra para los que contribuyeron á su fundación.

Daremos algunos detalles concernientes al futuro edificio, y otros que se relacionan con su construcción:

En 1909, cuando asistió el Sr. Concas, entonces ministro de Marina, al ceremonial de poner la quilla del acorazado «España», autorizó el repartir entre el personal de la Armada unas bases y proyectos de reglamento en petición de adhesiones que le fueron presentadas con tal fin, reparto que se hizo en enero del año 1910.

En mayo, conocedor D. Diego Arias de Miranda, que ocupaba en aquella fecha la cartera de Marina, del asunto, le prestó su cooperación, poniendo en conocimiento de nuestro Monarca y de D. José Canalejas la idea y gestiones.

El Rey, como siempre hace, tratándose de buenas causas, ayudó, ordenó y procuró que la realidad sucediese sin tardanza á los deseos, y su Presidente del Consejo de ministros el inolvidable Canalejas, también tomó grandísimo interés por ello, tan grande, que el 10 de julio se firmaba el Real decreto de creación, y el *Diario Oficial* del día de la Patrona de la Marina publicaba esta soberana y humanitaria disposición.

Reales órdenes consecuentes á tal precepto nombraron una Junta y señalaron rumbos para llevar á la práctica lo dispuesto. Esta entidad, presidida por el entonces almirante de la Armada, hoy capitán general, y teniendo por vocales los inspectores generales de todos los Cuerpos y el obispo de Sión, nombró una ponencia compuesta del general de Sanidad, Sr. Fernández Caro, del coronel de Infantería de Marina Sr. Obanos y del capitán de corbeta Sr. Jáudenes, personas todas ellas de ilustración y grandes prestigios, con el fin de que se encargara de todo lo referente á la adquisición de terrenos.

Estos fueron comprados en la Ciudad Lineal, término municipal de Chamartín de la Rosa, y su superficie es de 12.061 metros cuadrados, ocupando la manzana que circunda la calle principal—Arturo Soria—por el frente, las de Serrano Galvache y Félix de la Torre á los costados y los pinares de Chamartín por la parte posterior.

El solar mide 100 metros de frente por 120 de fondo, y el nuevo Colegio tendrá 52 y 72 respectivamente. Su coste asciende á 50.000 pesetas lo acotado y á 700.000 la edificación.

La capacidad del colegio será adecuada á cien huérfanos y constará de tres plantas; la baja se destinará á clases, oficinas, gimnasio, comedor y cocinas; la principal, á dormitorios, cuartos de aseo y de baño y enfermería, y en el ático serán instalados pabellones, roperos, etc.

Tendrá el edificio calefacción central, recreos y todo aquello que la higiene requiere, rodeándolo hermosos jardines.

El personal de la Armada abona cuotas desde noviembre de 1910, y han hecho donaciones: la Sociedad de damas que preside S. M. la Reina, por valor de 15.000 pesetas; la Junta de Castropol, como sobrante de lo recaudado pera erigir un monumento al heroico Villamil, 2.290; el Centro del Ejército y de la Armada, 300 en dos partidas de las que acostumbra á distribuir anualmente para fines benéficos, y otras entidades y personas, cuyas sumas y lo que se siga recibiendo harán que en tres años, aproximadamente, puedan estar terminadas las obras, toda vez que la actividad de éstas estará supeditada á los ingresos.

Actualmente existen ochenta y cuatro huérfanos de ambos sexos, pertenecientes á esta Asociación. Cobran individualmente una peseta diaria de pensión por no existir aún el colegio, y estos abonos vienen haciéndose desde mayo de 1911.

Referente á las niñas, cuando el Centro de enseñanza empiece á funcionar, la Sociedad se cuidará de pensionarlas para que reciban educación en colegios adecuados y de crédito reconocido.

Con estos antecedentes, de esperar es que el acto que mañana celebrará la Marina será el comienzo de una alegría y el final de una preocupación.

BALIN.

Dice el Presidente

El jefe del Gobierno llegó hoy á la Presidencia después de las doce y media de la tarde.

Al recibir á los periodistas les manifestó que el Consejo de esta tarde, como ya tenía anunciado, se dedicaría especialmente á dos asuntos: uno, la continuación del examen del expediente relativo á los riegos del Alto Aragón, cuyo expediente presenta dos aspectos importantísimos.

Es uno la situación crítica por que aquella comarca atraviesa, dándose el caso de que haya pueblos á los que le falta agua para beber, y de que la emigración haya adquirido un incremento tan grande que ha dejado reducidos los pueblos al 25 por 100 de su población en estos últimos años.

El otro aspecto es que se trata de un crédito importantísimo.

El Gobierno, lo que procura á todo trance, es buscar la solución que más defienda los intereses del Tesoro y haga frente á las necesidades de una comarca que con riegos, dice, sería fertilísima.

El otro asunto á que nos referimos es el decreto de Estado acerca de la acción de España en Marruecos.

Es muy probable que este último no quede aprobado en el Consejo de hoy, por no terminarse su estudio.

De todas maneras, lo que sí tiene decidido el Gobierno es no publicar tan pronto como se creía dicho decreto.

Lo publicará juntamente con los diferentes reglamentos que haya que confeccionar para la discusión de cuanto en nuestra zona de influencia haya que hacer.

No se trata de una cuestión grave ni transcendental, sino de una cuestión difícil, como ya tengo dicho.

Refiriéndose á las declaraciones de D. Melquiades Alvarez en el banquete de anoche, ha dicho el jefe del Gobeirno que le han complacido, pero que ha podido ser el Sr. Alvarez más justo con la obra del Gobierno, aunque él achacó esto último á que no teniendo el Sr. Alvarez las responsabilidades del Poder, no pone en sus palabras aquella prudencia á que esas responsabilidades obligan.

Cree el conde de Romanones que el Sr. Alvarez, en su caso, no habría sido tan claro y definitivo como él lo es en la declaración ministerial.

Reconoce que el Sr. Alvarez ha sido justo con la Monarquía.

Un periodista llamó la atención del Presidente acerca de la parte en que D. Melquiades había estado duro con el Sr. Maura.

«Respecto á eso—dijo el conde de Romanones—no puedo expresar lo propio; no puedo manifestar que haya sido justo.»

El mismo periodista habló al conde de cuanto viene diciéndose en el sentido de haberse acentuado, haciéndolas más estrechas, las relaciones entre liberales y conservadores, contestando el Presidente que él no hace otra cosa que cuanto anunció en su «declaración ministerial», porque entiende que entre el Gobierno y la oposición de S. M. tiene que reinar la inteligencia debida y una cordialidad grande de relaciones, sencillamente porque ante el egoísmo de las personas se impone el interés de la Nación y de la Monarquía misma.

Por último, el Presidente se refirió al caso del marinero del Ferrol, cuyo indulto, como ya se sabe, fué acordado; pero que ocurre que el soldado en cuestión sigue preso.

Y lo citó, porque, dentro de nuestras leyes, no puede concederse un indulto, sino á petición del interesado ó de algún individuo de su familia; y el soldado de referencia se niega á solicitarlo.

Lo que se ha hecho por el Gobierno es dictar la real orden que se dió para que casos como ese no se repitiesen; pero que, dentro de nuestras leyes vigentes, el Gobierno carece de medios para indultarlo, si el individuo no lo pide.

Mundo eclesiástico

Se trata de coronar en Granada á la excelsa Patrona de dicha ciudad, Nuestra Señora de las Angustias, á la cual tienen los granadinos amor indecible.

El prelado, amante como el que más de las glorias de la tierra granadina, tiene hechos algunos trabajos encaminados á que la Santa Sede conceda la autorización para que la imagen de la Patrona sea coronada canónicamente.

—El Cuerpo de la Guardia noble pontificia sufrirá la reforma de que puedan formar también parte de él personajes nobles de otras naciones de fuera de Italia.

—El director de las clases nocturnas del Centro de obreros católicos de Vitoria ha fundado entre los niños que asisten á dichas clases una Caja de Ahorros, donde podrán depositar los muchachos desde cinco céntimos en adelante.

—El reverendo padre Frías, de la Compañía de Jesús, dará ejercicios espirituales á sirvientas en la capilla de las Hijas de María Inmaculada para el servicio doméstico (Fuencarral, 113).

Darán principio el 16 de febrero, á las cinco de la tarde, y terminarán el 22 con las misas de comunión general.

ZENITRAM

DE POLICIA

¿Monederos falsos?

La Policía de Madrid ha practicado algunas detenciones de individuos, vecinos de Murcia y de los pueblos de Daimiel y Valdepeñas que, según se dice, aparecen complicados en un descubrimiento de moneda falsa realizado en Murcia.

Como no se ha hecho descubrimiento de maquinaria alguna y tampoco se ha incautado la Policía de cantidad ninguna de moneda clandestina, nos abstenemos de publicar los nombres de los detenidos, por si el desenlace de este servicio policiaco es análogo el reciente del descubrimiento de la agencia de timadores en que la mayoría de los detenidos fueron en seguida puestos en libertad.

En Murcia se ha practicado la detención de un sujeto, de cuyo suceso se ha ocupado la Prensa de aquella población. En Manzanares fueron detenidos otros dos, y en Membilla y en Solana, pueblos próximos á aquél, otras personas.

En Daimiel se suicidó días pasados un rico comerciante, hallándose en el domicilio de un hermano suyo, sacerdote; y se añade que dicho señor hallábase complicado en este asunto y próximo á ser detenido, por lo que adoptó aquella determinación.

Como decimos, no existen otras pruebas, sino varios pedidos de plata que constan hechos á diferentes casas de Madrid por algunos de los detenidos.

En el asunto entiende el Juzgado de instrucción de Murcia.

LA NEGRITA EL RHUM ES EL MEJOR DIGESTIVO

Rogamos á los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

BANDA MUNICIPAL

A las cinco y media de la tarde del jueves 13 del actual, la Banda municipal de Madrid dará su último concierto de esta temporada en el teatro Español, bajo la dirección del maestro Villa.

El concierto, que promete ser notable, se ajustará al siguiente programa:

Primera parte.

1.º «Sinfonía incompleta», Schubert.
Allegro moderato.—Andante con moto.

2.º *Sigfredo*, selección del acto primero (primera vez), Wagner.

Segunda parte.

1.º Potpourri del acto segundo de la zarzuela *Cádiz* (primera vez), Chueca y Valverde.

2.º «En las estepas del Asia central» (fragmento sinfónico), Borodin.

3.º «Coral variado de la cantata 140» (primera vez), Bach.

4.º Fantasía de *La walkyria*, Wagner.

GRAN HOTEL DE PARIS
PUERTA DEL SOL
Habitación sin pensión desde 6 pesetas.
Habitación, pensión y baño desde 18 pesetas.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para verificar por administración, durante el periodo que se indica, el suministro de víveres á los reclusos de la colonia penitenciaria del Dueso (Santoña) y prisión de Estado de Santoña y sus enfermerías.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden relativa á la aplicación del crédito de 37.000 pesetas que figura en el capítulo 11, art. 2.º de la ley de Presupuestos para remuneración del personal auxiliar destinado á las nuevas enseñanzas en las Escuelas de Comercio.

—Otra rehabilitando desde 1.º del actual las pensiones que venían disfrutando D. Antonio García Bamús y doña Rosa Sensat.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que el nombramiento de vocal que represente á las Compañías de electricidad en la Comisión permanente española encargada de asesorar al Gobierno respecto de los asuntos eléctricos, se haga, ínterin se dictan otras disposiciones reglamentarias, atendiendo á las reglas que se publican.

LOS TEATROS

ESTRENOS

«¿1913? ¡LAGARTO, LAGARTO!»

Apolo.—Hacía años que no veíamos en el escenario de Apolo nada tan anodino, tan descabellado y de un propósito tan marcadamente antiliterario como la revista estrenada ayer tarde.

¿Para qué admitir y representar una obra así, cuyo desgraciado éxito pudo predecirse el menos habituado á frecuentar los teatros?

¿Qué necesidad imponía esta broma pesada, que aún á los espectadores gratuítos nos llevó á la mayor desesperación?

Así como debe haber teatros *al aire libre*, debería haberlos también *á puerta cerrada* para que, si á un empresario ó á un director de escena le da el capricho de ver cómo resulta en las tablas una producción como la de ayer tarde, pueda satisfacer este deseo sin molestar á los espectadores.

Por si era poco larga la revistita—que, amén de otros defectos, tiene este de la longitud,—hubo que repetir algo porque al comienzo de la representación un telón corto de papel, que sabía lo que nos esperaba, decidió romperse para no seguir oyendo aquellos chistecitos infantiles y aquellos ripios como catedrales.

Las intemperancias de la *claque* obligaron á repetir un numerito (la música corre parejas con la letra), y el público lo tomó á risa y lo coreó como si estuviéramos en el más ínfimo de los cinematógrafos.

No gustó el libro, ni la música, ni—salvo á ratos la Srta. Isaura—la interpretación.

No hay para qué dar los nombres de los autores, porque la culpa no ha sido suya, sino de quien ha admitido obra tan mezquina en teatro de tanta importancia.

«CAMINO ADELANTE»

Cervantes.—Son innegables, á mi juicio, los grandes progresos de Manuel Linares Rivas en sus últimas comedias; *Flor de los pazos* y *Camino adelante* me parecen muy superiores á todas las demás producciones de su aplaudido autor.

La misma falta de primor literario, aun vulgarizando el diálogo, lo aparta de toda idea de profesionalismo y le da mayores apariencias de naturalidad y de vida. No es esto renegar en absoluto de los refinamientos de literatura y exquisiteces de estilo. Otros autores se defienden con ellos, porque son sus notas características. A cada escritor debemos tomarle como es, en ó lo que, *y con todos* sus inconvenientes y ventajas. Los defectos de Linares Rivas se han propalado ya mil veces: la incorrección del diálogo, el afán de los chistes, haciendo para ello chistosos á todos ó casi todos los personajes de sus comedias, y el prurito de decir frases sentenciosas, definiciones lapidarias é ingeniosidades paradógicas. Linares Rivas procura, justo es observarlo, enmendarse más de estos lunarcillos en cada nueva obra que entrega á la escena. Pero, á vuelta de tales pequeñeces, fácilmente enmendables, en todas las comedias de Linares Rivas, y especialmente en las dos que antes mencioné con elogio, hay observación directa, sensaciones de vida, novedad de asunto, emoción, interés, arte dramático y, en cierto modo, arte moderno.

El pensamiento fundamental de *Camino adelante* es muy bello y la exposición está trazada en todo el primer acto con gracia y sentimiento juntamente, dentro siempre de una técnica impecable.

Una fábrica y una familia que de sus ganancias depende han entrado por los derroteros de la ruina. Es preciso que el mayorazgo de la casa renuncie á sus propias ilusiones, á las esperanzas de una brillante posición social, á las ambiciones legítimas de su juventud, á su amor á la ciencia, á todo su interés personal, en fin, para sacrificarse en aras del interés ajeno. Hermosa es esta abnegación, tanto más hermosa cuanto menos recompensada por aquellos mismos seres á quienes beneficia. El egoísmo, las flaquezas, las ingratitudes de los demás están por un momento en trance de hacer flaquear el ánimo de Agustín Jiménez. Pero el consejo leal de un hombre rudo, de un hombre de bien, le da alientos para proseguir *camino adelante*. Es un nuevo himno á la fuerza de voluntad el que ha entonado esta vez Linares Rivas. Por la nobleza del intento, por la verdad de algunos caracteres y por la hábil combinación de lo divertido con lo patético, el autor merece las felicitaciones y los aplausos obtenidos anoche, que no fueron pocos, pues el público le llamó á escena varias veces á la terminación del acto primero y otras tantas al finalizar el segundo y último, que vale menos que el anterior sin duda, pero es también de un conjunto agradable.

Según todas las probabilidades, *Camino adelante* llevará mucha gente al teatro Cervantes, al cual ha empezado á sonreirle la fortuna. Era ya hora de ello, y el triunfo ha sido bien ganado.

De la interpretación sólo debo decir alabanzas. Simó Raso, formidable, más actor cada vez y más dentro del personaje que á su talento se confía. La encarnación del Echevarrieta de *Camino adelante* es una de las más espléndidas creaciones del admirable artista.

Gatuellas, excelente de sobriedad y de emoción.

La Srta. Moreno (Teodora) fué aplaudida en un mutis y, suprimiendo algunas exageraciones fugitivas, su labor se acercará á lo perfecto.

La Srta. Riquelme y los Sres. La Riva y Marchante merecen igualmente, en mi opinión, ser alabados.

En resumen: una noche de suerte.

CARAMANCHEL

Ministerio de Cultura

Los nuevos oficiales de Correos

Relación de los nuevos oficiales de Correos, con expresión de las oficinas á que han sido destinados:

1, D. Claudio Fernández Peces, á Madrid.
2, D. José Corroto Arias, á Madrid.
3, D. Félix Martialay Vicente, á Pamplona.
4, D. Francisco J. Buzón, á Madrid.
5, D. Virgilio Arteaga Guillén, á Albacete.
6, D. Cesáreo Jimeno Yuste, á Tánger.
7, D. Ismael Gálvez Rojas, á Santander.
8, D. Lorenzo Nogués Musol, á Tetuán.
9, D. Bernardo Ruiz de Olano, á Madrid.
10, D. Luis Caballero de la Vega, á Valladolid.
11, D. Antonio Alpañez, á Murcia.
12, D. José Barber Escriche, á Valencia.
13, D. Eugenio Ruiz de Olano, á Madrid.
14, D. Vicente Márquez García, á Alicante.
15, D. Miguel Augusto Goñi, á Huesca.
16, D. Francisco García Blanco, á Madrid.
17, D. Ricardo Mari Hernández, á Valencia.
18, D. Agustín Oms Schiaffino, á Valencia.
19, D. Ernesto Cepeda López, á Valencia.
20, D. Jesús Serrano Casado, á Cádiz.
21, Celedonio Marcos Sans, á Talavera.
22, D. Manuel Fernández Saras, á Valencia.
23, D. Mariano Baquero, á Madrid.
24, D. Manuel de Yarza, á Madrid.
25, D. Tomás Lorenzo Suárez, á Santander.
26, D. Manuel Orodea González, á Avila.
27, D. Eustasio Martínez, á Zaragoza.
28, D. Andrés Sáiz Rodríguez, á Guadalajara.
29, D. Federico Verrie Sala, á Gerona.
30, D. Enrique Vivero Vivero, á Bilbao.
31, D. Lorenzo Casos Samitier, á Huesca.
32, D. Eufrasio Matey García, á Valencia.
33, D. Antonio Castillo Florido, á Málaga.
34, D. Antonio Díaz Pinés, á Castuera.
35, D. Julio Lodo Hierro, á Jaén.
36, D. Juan Gutiérrez Pérez, ídem.
37, D. Arturo L. García Díaz, á Zaragoza.
38, D. Manuel Plata Agrelo, á Noya.
39, D. Antonio Núñez, á Barcelona.
40, D. Carlos Abia Aspurs, á Santander.
41, D. Esteban C. Corros, á Barcelona.
42, D. Enrique Guillot, á Castellón.
43, D. José Correa Polanco, á León.
44, D. Luis Labadie Dopico, á Coruña.
45, D. Enrique Guerrero, á Torrelavega.
46, D. Luis Domínguez, á Cádiz.
47, D. Eloy Felipe Velázquez, á Avila.
48, D. Ramón Barro González, á Málaga.
49, D. Leopoldo Durillo López, á Coruña.
50, D. José González Viso, á Allariz.
51, D. Bartolomé Canal, á Barcelona.
52, D. Rafael Serrano Conde, á Córdoba.
53, D. Manuel Nier de Terán, á Sevilla.
54, D. Rafael Ruiz Ternero, á Grazalema.
55, D. José Esnaola, á San Sebastián.
56, D. Francisco Salas, á Villacarrillo.
57, D. Rafael Pastor Hueso, á Castellón.
58, D. Angel Cabezas Cediel, á Barcelona.
59, D. Francisco López Martínez, á Cádiz.
60, D. Martiniano Martínez, á Santander.
61, D. Joaquín de la Yesa, á Vejer de la F.
62, D. Rafael Pérez, á Alcalá de Chisvert.
63, D. José Puig y Gómez, á Larache.
64, D. Francisco Adsuar, á Ciudad Real.
65, D. Adrián Vidal, á Guadalajara.
66, D. Antonio González, á Almería.
67, D. Salvador Ríus Pérez, á Zaragoza.
68, D. Manuel Horche, á Guadalajara.
69, D. Vicente González, á Astudillo.
70, D. Jesús Roche López, á Zaragoza.
71, D. Guillermo Sesé Gil, á Barbastro.
72, D. Antonio González, á Barcelona.
73, D. Angel Albalat Pinto, ídem.
74, D. Luis Salazar Alcázar, ídem.
75, D. Juan Hinojar Pons, á Málaga.
76, D. Antonio García Martínez, á Murcia.
77, D. Tomás Bruse Guillén, á Barcelona.
78, D. Esteban Barbado, á Salamanca.
79, D. Ezequiel Serrano, á Puertollano.
80, D. José Sarget García, á Almería.
81, D. Antonio Almagro, á Huelva.
82, D. Emilio Enríquez, á Granada.
83, D. Isidoro Gómez Calzada, á Murcia.
84, D. Fernando Madueño, á Huelva.
85, D. José Zamora, á Castellón.
86, D. José Bordallo, á Cabeza de Buey.
87, D. Ramón Durba, á Barcelona.
88, D. José Davo de Casas, á Málaga.
89, D. Fernando Mora, á Azcoitia.
90, D. Manuel de la Rosa, á Málaga.
91, Joaquín Sánchez Jiménez, á Albacete.
92, D. José María Sánchez Troncoso, á Lugo.
93, D. Martín Sureda, á Santa Coloma de Farnés.
94, D. Severiano Navarro, á Santander.
95, D. Cecilio G. Camba, á Las Palmas.
96, D. Guillermo Tormo, á Barcelona.
97, D. Fernando Reyter, á Casablanca.
98, D. Angel Ors Pérez, á Málaga.
99, Federico Moreno Molina, á Murcia.
100, D. Angel E. Matilla, á Santander.
101, D. Pascual S. Navarrete, á Murcia.
102, D. Ignacio Hidalgo Larrate, á Avila.
103, D. Ramón Salat, á Barcelona.
104, D. Enrique Pozurama, á Tánger.
105, D. Salvador Soler Cepeño, á Zaragoza.
106, D. José Sánchez Estudillo, á Cádiz.
107, D. Pedro Puche Aragues, á Málaga.
108, D. Luis Bayo García, á Eibar.
109, D. José Orellana Gutiérrez, á Coruña.
110, D. Pedro Jato Suárez, á Zaragoza.
111, D. José Menéndez Azcune, á León.
112, D. Jaime Costa Roca, á Barcelona.
113, D. José María Ayala, á Zaragoza.
114, D. Cristóbal García, á Granada.
115, D. Elías Roca Cruz, á Purchena.
116, D. Joaquín Zoido Hernández, á Huelva.
117, D. Vicente Rey Rodríguez, á Lugo.
118, D. Lucio Redondo Crespo, á Bilbao.
119, D. Francisco Maza, á Barcelona.
120, D. Federico Pedraza, á Granada.
121, D. Luis Torrego Martín, á Bilbao.
122, D. Eduardo Márquez, á Barcelona.
123, D. Manuel S. de Badajoz, á Cáceres.
124, D. Emilio Antonio, á Pontevedra.
125, D. Mariano Santos, á Salamanca.
126, D. Jaime Tor Perich, á Gerona.
127, D. Emiliano García Sanz, á Túy.
128, D. Alvaro García Pérez, á Coruña.
129, D. Antonio Aguila, á Antequera.
130, D. José Miguel López, á Salamanca.
131, D. Higinio Bustelo, á Valladolid.
132, D. Aurelio Calvo Indurain, á Málaga.
133, D. Rafael López de Ceraín, á Teruel.
134, D. Virgilio Pérez, á Málaga.
135, D. José Beltrán Fuertes, á Barcelona.
136, D. Manuel Peregil Pérez, á Barco de Valdeorras.
137, D. Manuel Villalobos, á Huelva.
138, D. Sixto Sanz de la Cruz, á Túy.
139, D. Enrique Meléndez, á Valladolid.
140, D. Valentín Arigita, á Pamplona.
141, D. Hilario Pérez Baena, á Baena.
142, D. Juan Fabra, á La Orotava.
143, D. Juan José Leal, á Las Palmas.
144, D. Miguel Pérez Blázquez, á Málaga.
145, D. Cecilio Ferrero Burguillo, á Avila.
146, D. Manuel Alzamora, á Barcelona.
147, D. Ricardo Mosquera Pérez, á ídem.
148, D. Juan Mateo García, á Túy.
149, D. José Isturi García, á Oviedo.
150, D. Eugenio Salamero, á Barcelona.
151, D. Vicente Alonso, á Salamanca.
152, D. Alfredo Mesa López, á Jaén.
153, D. Juan Villanueva, á Irún.
154, D. Enrique Soriano Barbera, á Murcia.
155, D. Alvaro Landín del Valle, á Coruña.
156, D. Aurelio Sánchez, á San Sebastián.
157, D. Jacinto de Santamaría, á Valladolid.
158, D. Rodolfo Serrano, á Vélez Rubio.
159, D. Enrique Pérez Pérez, á Cádiz.
160, D. Manuel Capella, á Barcelona.
161, D. Angel Sánchez, á Córdoba.
162, D. Fernando Olaya Pérez, á Irún.
163, D. Marcos Gil Hierro, á Bilbao.
164, D. Emilio Villameriel, á Valladolid.
165, D. Anibal Gamo Borja, á Málaga.
166, D. Jacinto Roca Gómez, á ídem.
167, D. Juan Gómez Pérez, á ídem.
168, D. Felipe Pérez Morillo, á Irún.
169, D. Pedro Pablo Mora, á Córdoba.
170, D. Francisco Ledesma, á Málaga.
171, D. Julio Viela Laguna, á Pamplona.
172, D. Eugenio Cotallo Pulido, á Miajadas.
173, D. Juan Cabrera Paradas, á Málaga.
174, D. Alfonso Fuentes Padrón, á Cádiz.
175, D. Luis Izquierdo, á Granada.
176, D. Martín Timoner, á Mahón.
177, D. Severiano de la Iglesia, á Irún.
178, D. José Gómez Magdalena, á Oviedo.
179, D. Juan Orus Valdemar, á Calaf.
180, D. Juan Ayala, á Las Palmas.
181, D. Manuel González Lara, á Burgos.
182, D. Marceliano Martín Herrero, á Medina del Campo.
183, D. Telesforo Gil, á San Sebastián.
184, D. Rafael Pérez Cossío, á Córdoba.
185, D. Joaquín Velasco, á Cañete.
186, D. Antonio Janin Campo, á Pamplona.
187, D. José Salazar Velandia, á Bilbao.
188, D. Tomás Somolinos Arias, á Oviedo.
189, D. Casimiro Ibáñez Casión, á Fraga.
190, D. César Ramones, á Villarrobledo.
191, D. Rodolfo González García, á Belorado.
192, D. José María Menfort, á Larache.
193, D. Pedro Más Reus, á Alaró.
194, D. Salvador Villacorta, á Palencia.
195, D. Adolfo Alvarez, á Pontevedra.
196, D. José Estrada Garelly, á Córdoba.
197, D. Luis Herrero Salvador, á Fez.
198, D. Hilario Altares Olavide, á Reus.
199, D. Dionisio Domínguez, á Bilbao.
200, D. Arturo Riaza Tolosa, á Dolores.
201, D. Jacinto Palomares, á Marraquesh.
202, D. Enrique Davo de Casas, á Málaga.
203, D. Manuel Pérez Salas, á Coruña.
204, D. Enrique Ramírez, á Huelva.
205, D. José Besteiro, á Medina del Campo.
206, D. Joaquín Riaza, á Gijón.
207, D. Ignacio de León, á Córdoba.
208, D. José de Gracia, á Bilbao.
209, D. Juan Díez Sánchez, á Córdoba.
210, D. Ricardo S. García, á Guadix.
211, D. Alejandro Vázquez, á Almería.
212, D. Alberto Sánchez, á Calatayud.
213, D. José Ruiz Dolera, á Almería.
214, D. Benito Ramón Balsera, á Huelva.
215, D. Diosdado Martínez, á Bilbao.
216, D. Manuel G. Alonso, á Tarragona.
217, D. José S. de la Higuera, á Almería.
218, D. Manuel Dueñas, á Cambados.
219, D. Manuel Rescos, á San Sebastián.
220, D. Augusto Sánchez, á Navalmoral.
221, D. Bartolomé Alcántara, á León.
222, D. Juan Benito Zapatero, á Valladolid.
223, D. Angel López Gamarra, á Córdoba.
224, D. José Tatay Gil, á Gijón.
225, D. Paulino Otero Fernández, á Bilbao.
226, D. José Gil Ustáriz, á Reus.
227, D. Higinio Díaz Delgado, á Valladolid.
228, D. Ricardo Sánchez, á Castellote.
229, D. Vicente Alfonso Ordóñez López, á Colmenar (Málaga).
230, D. Juan José Tomás Alcaina, á Icod.
231, D. José Camacho, á Valladolid.
232, D. Jaime Bestard Tomás, á Burgos.
233, D. Juan Soto Bordes, á Jaén.
234, D. Guillermo Vázquez, á Almería.
235, D. Luis Clave Freixa, á Gerona.
236, D. Fernando Antúnez, á Tarragona.
237, D. José María Mora, á Cúllar de Baza.
238, D. Carlos García, á Medina del Campo.
239, D. Viriato Sáez Morilla, á Bélmez.
240, D. Federico Almillana del Valle, á Fuente Ovejuna.
241, D. Francisco Gómez, á Oviedo.
242, D. Juan Ramos Pérez, á Granadilla.
243, D. Manuel Esteban Alvarez, á Réus.
244, D. Aurelio Fernández Azuaga, á Rabat.
245, D. Antonio Encinas, á Granada.
246, D. Miguel García Alberola, á Bilbao.
247, D. Agustín Micó Tuset, á Tarragona.
248, D. Juan José Pérez, á Corcubión.
249, D. Manuel de S. Román, á S. Sebast.
250, D. Francisco Velero, á Teruel.
251, D. José María Fernández, á Bilbao.
252, D. Augusto Guitard Mena, á Saffi.
253, D. Adolfo Sánchez, á Córdoba.
254, D. Alejandro Zaro Casanova, á Bilbao.
255, D. Joaquín Amella Aloy, á Reus.
256, D. Román Rico Martínez, á S. Sebast.
257, D. Antonio González, á Teruel.
258, D. Silverio Almajano Romero, á Sueca
259, D. Rafael Novoa, á Puebla de Sanab.
260, D. Carlos González de Ares, á Lugo.
261, D. Cirilo Alvarez Oria, á Tarragona.
262, D. Manuel Baleriola, á Almería.
263, D. Tomás Romero de Castilla, á Olot.
264, D. Fernando Carrascosa, á Tortosa.
265, D. José Vidal Chinibrea, á Teruel.
266, D. Luis Borrás Pérez, á Tarragona.
267, D. Esteban Riaza González, á Tortosa.
268, D. Manuel Ruiz de Elvira, á Córdoba.
269, D. Alfonso Todoli Olivares, á Gerona.
270, D. Guillermo Díaz Gómez, á Bilbao.
271, D. Emiliano Tuset Payas, á Martorell.
272, D. Enrique Díaz Jiménez, á Palencia.
273, D. José Rodríguez Hernández, á Almería.
274, D. Carlos Villa, á Pontevedra.
275, D. Sixto Palao Serrano, á Chelva.
276, D. José López Guerrero, á Irún.
277, D. Juan Galbis y Baz, á León.
278, D. Joaquín Alonso, á Valderrobles.
279, D. Antonio V. Galera, á Montalbán.
280, D. Enrique Calvo, á Falset.
281, D. Luis F. Reyes, á Cuenca.
282, D. Clemente Marín, á Bilbao.
283, D. Jesús Cilleros, á Avilés.
284, D. Elías Agorriz, á Mieres.
285, D. José M. Azorín, á Chinchilla.
286, D. Ramón Vidal Guillén, á Muros.
287, D. Juan Ayuso Mochón, á Negreira.
288, D. Felipe Villegas, á Bilbao.
289, D. Jaime Jon Jaume, á Gandesa.
290, D Manuel Vivas Recio, á Villacarrillo.
291, D. Miguel Torres, á Montblanch.
292, D. Enrique Tapia, á Priego (Cuenca).
293, D. Bartolomé Dunjo, á Gerona.
294, D. Enrique Salamanca, á Burgos.
295, D. Ricardo Herrero, á Motilla del Palancar.
296, D. Miguel Encio, á Bilbao.
297, D. Manuel Hidalgo, á Gerona.
298, D. Aureliano de San Román Ruiz, á San Sebastián.
299, D. Alfredo Belenguer Vidal, á ídem.
300, D. José Oliete Novella, á Gerona.
301, D. Esteban Gómez Barrio, á La Bisbal.
302, D. José Sánchez Izquierdo, á Oviedo.
303, D. Antonio Sánchez González del Valle, á Santa Cruz de La Palma.
304, D. Miguel Gayá, á Palafrugell.
305, D. Juan Noguera Ribalta, á Oñate.
306, D. Antonio Carrasco López, á Bilbao.
307, D. Rosendo Garrido Aldama, á León.
308, D. Francisco Cardus Labat, á Vich.
309, D. Rodolfo Girón Toro, á Gijón.
310, D. Julio Sánchez y Sánchez, á Irún.
311, D. Luis Collada Basa, á Santisteban.
312, D. Antonio Lledó Ivorra, á Vergara.
313, D. Angel López Martínez, á Algeciras.
314, D. Francisco Valverde Burrueco, á Jaén.
315, D. Manuel Temple Jorro, á Tarragona.
316, D. Ernesto Rodríguez Gómez, á Tolosa.
317, D. Gerardo Carregal, á Villagarcía.
318, D. Elías Doblado Sáiz, á Arucas.
319, D. Manuel Alcalde, á Orcera.
320, D. Antonio Pérez Gallego, á León.
aiRe yl12n bja:zJM o 5a
321, D. José Vidal y Castillo, á Murias.
322, D. Rafael Urbina Cheli, á Bilbao.
323, D. Antonio Abad, á Canfranc.
324, D. Alfredo Pereda Peláez, á Bilbao.
325, D. José Alfaro Cillero, á Hayas.
326, D. Angel María Lani, á La Vecilla.
327, D. Ramón R. Alvarez, á Oviedo.
328, D. Francisco Carmona, á Seo de U.
329, D. Manuel Gómez, á Pontevedra.
330, D. Antonio Prada Fernández, á Sort.
331, D. Salvador Ortega, á Bilbao.
332, D. Cayetano Aguiló, á Vendrell.
333, D. Juan Ojeda, á Borjas Blancas.
334, D. José Alberti Pou, á Gerona.
335, D. Antonio Pol, á Medina del Campo.
336, D. Pedro Sancho Onandía, á Bilbao.
337, D. Matías Sabater, á Becerreá.
338, D. Lorenzo de Ibero, á Torrelavega.
339, D. Ramón Moñino Bernal, á Monforte.
340, D. Antonio Ferrer, á Tarragona.
341, D. Valentín Rodríguez, á Bilbao
342, D. José Lapuente, á Teruel.
343, D. Antonio Arribas Alonso, á Bilbao.
344, D. José Cascajo, á Belmonte.
345, D. Evaristo Llacer, á Palencia.
346, D. Antonio Olmos Escobar, á Lugo.
347, D. Leopoldo de Lallave, á Lugo.
348, D. Juan Orellana Jiménez, á Lugo
349, D. Manuel Suso Seoane, á Bueu.
350, D. Rafael Ortega, á Bilbao.
351, D. Santiago González, á Elizondo.
352, D. Manuel Casas Cano, á Tineo.
353, D. Antonio Lliteras Coll, á Nava.
354, D. Victoriano A. Jiménez, á Burgos.
355, D. Demetrio Gómez Luna, á Bilbao.
456, D. Ramón Martínez, á Tarragona.
357, D. Antonio Cabanas, á Allande.
358, D. Venancio García, á Salas (Oviedo).
359, D. Luis Santos, á Grandas de Salime.
360, D. Jesús Lorenzo Ciordia, á Baltanas.
361, D. Ramón Pérez Roldán, á Bilbao.
362, D. Nicolás Casanova Aniorte, á Túy.
363, D. Nazario Simancas Cazalla, á Túy.
364, D. Pedro Ruiz Sevillano, á Silleda.
365, D. Juan Menéndez Balli, á Mondariz.
366, D. Eugenio Vaquero, á Bilbao.
367, D. Narciso Cayetano Lledó de la Hera, á Puente Caldelas.
368, D. Antonio Rodríguez, á Villacarrillo.
369, D. Juan Ferrer Aguilera, á Marquina.
370, D. Manuel Campillo, á Benicarló.
371, D. Jaime Ripoll Barceló, á Bermeo.
372, D. José Torres Buenaño, á Gallarta.
373, D. José Pastor, á Fuentesauco.
374, D. José Quiñones Farfán, á Bilbao.
375, D. Luis Gómez Navarro, á Bilbao.
376, D. Manuel Pérez Hernáiz, á Burgos.

Casa Valentín Martín

Chocolates especiales elaborados por esta Casa.

PRECIADOS, 8

CÁMARA DE COMERCIO

Ayer mañana han visitado al señor ministro de Fomento una Comisión de la Cámara de Comercio, compuesta por el presidente, D. Carlos Prast; el secretario general, don José María González, y el vocal Sr. Herce, para entregar al Sr. Villanueva una instancia de dicha Corporación, solicitando, en nombre de numerosos importadores nacionales que la Compañía Transatlántica española, en su línea á Asia, admita carga en el puerto de Aden, en donde hace escala sin recoger mercancía, con grave daño á la industria nacional.

La representación de la Cámara de Comercio de Madrid salió sumamente complacida de su visita al ministro, quien ofreció interesarse eficazmente en la resolución del asunto.

CASA REAL

El jueves, por la tarde, pondrá S. M. el Rey la primera piedra, en la Ciudad Lineal, del Colegio de Nuestra Señora del Carmen, para huérfanos de la Marina de guerra.

Han ofrecido sus respetos á S. M. el Rey D. Fernando Ramírez de Haro y hermano, D. Francisco Romañá, D. Manuel de Sandoval, marqués de Benicarló, duque de Bivona, marqués de Murga, D. Manuel Abella y coronel Barrera.

SS. MM. han tomado el té en casa del duque de Santo Mauro. Después han paseado por la Casa de Campo.

S. M. el Rey ha enviado sentidos telegramas de pésame al Presidente interino del Poder ejecutivo y al Gobierno del Salvador por el fallecimiento del Sr. Araujo.

Serafín Quintero, académico

Está acordada la designación de Serafín Alvarez Quintero para académico de la Real Española.

Damos la enhorabuena al joven dramaturgo y la buena noticia á sus numerosos amigos y admiradores.

EL IMPUESTO DE INQUILINATO

El alcalde puede decretar la entrada en los domicilios.

El ministro de Hacienda dirige al de Gracia y Justicia la siguiente real orden, cuya importancia en los actuales momentos no necesitamos encarecer:

«Con motivo de las dificultades que por parte de algunos contribuyentes vienen poniéndose al Ayuntamiento de Madrid para que éste haga efectivo, por el procedimiento de apremio, el arbitrio de inquilinato, negando eficacia y legalidad á la autorización que concede la Alcaldía á los agentes ejecutivos para penetrar en el domicilio de los deudores al objeto de proceder al embargo de bienes, con el pretexto de que esa autorización tiene que ser decretada por la autoridad judicial, considera conveniente este ministerio dirigirse al del digno cargo de V. E, exponiéndole lo que se halla dispuesto respecto al particular en la legislación vigente, por si V. E. estima oportuno llamar la atención del fiscal del Tribunal Supremo sobre ello para que á su vez lo haga á los demás funcionarios del ministerio fiscal, á fin de que la tengan en cuenta en los asuntos en que hayan de intervenir por razón de su cargo.

Está declarado en el artículo 7.° de la vigente ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública, fecha 1.° de julio de 1911, como ya lo estuvo en los artículos 8.° y 9.° respectivamente, de las leyes anteriores de 20 de febrero de 1850 y 25 de junio de 1870, que los procedimientos para la cobranza de las contribuciones y demás rentas públicas y créditos liquidados á favor de la Hacienda, serán sólo administrativos y se ejecutarán por los agentes de la Administración en la forma que las leyes y reglamentos fiscales determinen. Por el artículo 4.° de la ley de 1.° de julio de 1860 se dispuso que el juez de paz era el competente para decretar la entrada en el domicilio de un español ó extranjero residente en España, con objeto de llevar á efecto los embargos de bienes acordados en el procedimiento administrativo; pero esta disposición quedó derogada por el artículo 6.° de la ley de 11 de julio de 1877, en el que se estableció textualmente que «en los procedimientos para la cobranza de débitos á favor de la Hacienda, que son puramente administrativos, con sujeción á la legislación vigente, ejercerán los alcaldes las funciones que hoy ejercen los jueces municipales».

En armonía con este precepto legal, que está en vigor, fué redactada la vigente instrucción para el servicio de la recaudación y el procedimiento de apremio contra deudores á la Hacienda de 26 de abril de 1900, en cuyo artículo 71 se atribuye á los alcaldes la facultad y se les impone el deber de autorizar la entrada en los domicilios de los deudores y de designar dos testigos que presencien é intervengan las diligencias de embargo, á cuyo efecto han de serles presentados por los agentes ejecutivos los expedientes de apremio de segundo grado.

La referida instrucción de 1900, así como el citado art. 6.° de la ley de 11 de julio de 1877, son de aplicación á los deudores á los Ayuntamientos por arbitrios municipales, en virtud de expresa disposición de la vigente ley municipal, que en su art. 152 preceptúa lo siguiente: «Para hacer efectiva la recaudación serán aplicables los medios de apremio en primeros y segundos contribuyentes, dictados en favor del Estado.»

Resulta, por consiguiente, fuera de toda duda, que la competencia para decretar la entrada en los domicilios con objeto de llevar á efecto los embargos de bienes acordados en procedimientos administrativos que se sigan contra deudores á la Hacienda ó á los Municipios corresponde á los alcaldes con arreglo á la legislación vigente, y S. M. el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer se haga así presente á V. E., con las observaciones que preceden, á los fines que quedan indicados.»

ESTADO DEL TIEMPO

En el extremo NO. se han producido lluvias, midiéndose seis litros por metro cuadrado en Pontevedra, cinco en Santiago y ocho en Finisterre.

En las demás regiones de la Península se conserva el tiempo seco y despejado, y las presiones son elevadas, variando la altura barométrica entre 770 y 778 milímetros.

Abundan las temperaturas mínimas inferiores á cero, observándose las menores de ellas en Teruel, que es de 6, y en Albacete de 4.

Persiste la marejada en la costa gallega y parte septentrional del Mediterráneo, y entre los vientos dominan las brisas de los cuadrantes del Este.

LOS PAVIMENTOS Y EL SUBSUELO

Ayer se ha reunido, bajo la presidencia del alcalde, la Comisión de concejales y técnicos que entiende en el asunto relacionado con la reforma del pavimento y del subsuelo de Madrid.

En dicha reunión se han examinado un proyecto de bases, redactadas de conformidad con los técnicos municipales, sin llegar á tomarse acuerdos sobre ellas, pues antes las estudiarán cada uno de los individuos que componen la Comisión, para aprobarlas en una reunión que se celebrará el sábado próximo.

Se ha manifestado el criterio por parte de los reunidos que el concurso debe ser por un plazo de dos ó tres meses, y respecto á la cuestión del empréstito, se ha indicado la conveniencia de ponerlo en alternativa, dejando á los concursantes en libertad de proponer la realización de las obras sobre la base del empréstito, ó allanándose á cobrar por anualidades los dos millones de pesetas que dará el Estado, en cuya forma, según la opinión del alcalde, queda suficientemente garantido el trabajo.

De todos modos, si los concursantes exigiesen la realización del empréstito, sería preciso un acuerdo especial del Ayuntamiento, con arreglo á la ley.

También se ha mostrado conforme la Comisión con el parecer de los técnicos de que el plazo para la realización de las obras debe limitarse á un mínimum de cinco años, y de diez como máximo.

DE ESTADO

El Sr. Navarro Reverter ha recibido ayer la visita de una Comisión, compuesta por el rector de la Universidad Central, presidente de la Academia de la Historia, el de la Real Sociedad Geográfica y el del Centro de Unión Iberoamericana.

Dichos señores manifestaron que tienen la idea de celebrar en Sevilla, con motivo del próximo centenario del descubrimiento del océano Pacífico por Vasco Núñez de Balboa, que corresponde al día 25 de septiembre próximo, un Congreso de Historia y Geografía hispanoamericana y una Exposición de documentos y manuscritos americanos de la época colonial.

El ministro de Estado acogió muy favorablemente la idea y prometió llevar el asunto al próximo Consejo de Ministros que se celebre, poniendo de su parte cuanto sea posible en favor de la realización del mencionado proyecto.

*

Con referencia á un artículo publicado por D. Tomás Maestre en nuestro querido colega *A B C*, ha manifestado el subsecretario de Estado que el Raisuli, que actualmente se encuentra en Tánger efectivamente, permanece allí por haber fallecido su madre recientemente en el camino de Arcila á dicha población, á donde se dirigía para ponerse en curación.

Siguiendo las prácticas moras, el Raisuli no podrá emprender viaje alguno durante un espacio de tiempo, habiendo encargado preventiva y provisionalmente del jalifato de Arcila, cuyo cargo conserva actualmente, á un hermano suyo, al objeto de demostrar á las kabilas de su jurisdicción su amistad hacia España.

El Raisuli visitó en Tánger á nuestro ministro, marqués de Villasinda.

Marrasquino Marie Brizard

Este licor delicioso, universalmente conocido y apreciado, es lo más exquisito que se fabrica en bebidas espirituosas. Debéis probarlo.

ALCANCE POLITICO

La Legación de Méjico nos envía la siguiente Nota:

«Sabemos por conducto fidedigno que la Secretaría de Estado de Méjico ha hecho circular á sus Legaciones en el Extranjero un telegrama que dice ser falsa la renuncia del Presidente de la República. Los gobernadores de los Estados le son todos adictos, la capital entera está en poder del Gobierno y los rebeldes tienen solamente la ciudadela.»

*

El gobernador de Huelva ha telegrafiado hoy al ministro de la Gobernación dándole cuenta de haberse conjurado el peligro de una huelga en las minas de Riotinto.

*

A última hora de la tarde de ayer visitó al jefe del Gobierno el señor presidente del Senado.

La conferencia de los Sres. Montero Ríos y conde de Romanones ha sido larga, y seguramente que en ella se ha tratado de todos los asuntos de política general.

En la entrevista anunció el Sr. Montero su decidido propósito de ausentarse muy en breve de Madrid para pasar una temporada en su palacio de Lourizán.

*

En estos momentos no preocupa al Gobierno más asunto que el referente á Africa.

Con éste ha estado relacionada una conferencia que con el Presidente del Consejo ha celebrado á primera hora de la noche el general Luque.

El primero de éstos insiste en que el Consejo de hoy se dedicará con preferencia á los mismos asuntos.

*

El señor Presidente del Consejo ha permanecido durante las primeras horas de la noche en su despacho oficial, por donde han desfilado numerosas personalidades liberales y conservadoras.

*

Después de las siete y media de la noche celebraron una detenida conferencia los señores ministro de la Gobernación y Sánchez de Toca, en el despacho del primero.

Ignórase el tema sobre que haya versado la entrevista.

20 Ministerio de Cultura

El entierro de Dominguín

Ha sido una de las más grandes manifestaciones de duelo que se han visto en Madrid.

Desde las tres de la tarde, la calle del Ave María, la plaza del Progreso y la calle de la Magdalena estaban verdaderamente intransitables.

La aglomeración de público y de carruajes era tal, que no se podía dar un paso.

A las cuatro en punto fué sacado el féretro de la capilla ardiente por los empleados de la funeraria. En el portal fué tomado á hombros por Algeteño, Almela, el Ahijao y Pepillo, que condujeron el ataúd hasta la plaza del Progreso.

Detrás marchaba la carroza fúnebre, tirada por seis caballos empenachados y completamente cubierta de coronas. La seguían otros coches, conduciendo el resto de las coronas recibidas.

Los balcones estaban cuajados de gente, y el acto de ponerse en marcha la comitiva fué verdaderamente difícil, por la aglomeración de público.

Abrían la marcha fuerzas montadas de Seguridad.

El momento de sacar el cadáver de la casa fué muy emocionante.

La viuda y toda la familia lloraban abrazados al desventurado Dominguín, costando gran trabajo á los amigos lograr separarlos de allí.

Ante la casa del diestro fallecido se agrupó el número de amigos y toreros que allí pudo llegar: Gaona, Vicente Pastor, Celita, Melones Chico, Chiquito de Begoña, Paco Madrid, Chano, Bojilla, Chanito, Agujetas hijo, Villa, El Sordo, Merino, nuestros compañeros Oria, Dulzuras, El Barquero, Antonio Casero, Belzolá, Casado, Claridades, el ganadero Manuel García Aleas y algunos más.

Ricardo Bombita, abriéndose paso con mil dificultades, pudo llegar al fin, y se organizó entonces la cabecera del duelo, que quedó constituído en la siguiente forma:

Por la familia del fallecido, sus dos cuñados; por los revisteros madrileños, Dulzuras; por el Montepío Taurino, su presidente, Bombita; por los toreros de Madrid, Vicente Pastor; por los matadores de toros extranjeros, Gaona; por los de novillos, el Llavero, y por los individuos de la cuadrilla, Melones Chico.

Por las calles del tránsito se hallaba estacionado un gentío inmenso, y ya en la calle de Toledo se hizo la marcha penosísima por la aglomeración.

El jefe de Policía madrileña D. Guillermo Gullón, que con dos inspectores á sus órdenes dirigió el orden del entierro, tuvo exquisito tacto, y, por fortuna, no hubo incidente que lamentar, cosa tan fácil donde se ha aglomerado una muchedumbre que seguramente ha pasado de 30.000 personas.

Durante el trayecto se relevaron los diestros que conducían el féretro, ocupando lugares Celita, Platerito, el Sordo, Torerito de Madrid, Pepillo y Aguilita.

Imposible es dar lista completa de todos los que han asistido al entierro; baste saber que estaban allí todos los toreros, ganaderos y aficionados que se hallan en Madrid.

El infortunado Andrés del Camo será enterrado en el mismo nicho en donde descansan los restos de su hermano.

Al llegar el entierro al cementerio, llevaban el cadáver Pepillo, Hablapoco, Farnesio y Almela, que lloraba como un chiquillo.

Toda la comitiva ha llegado hasta la Sacramental de San Lorenzo.

La presidencia del duelo se colocó á la puerta, y estuvo más de media hora desfilando gente ante ella, hasta que, cansados, aunque quedaba aún un gran cordón de público, se retiraron.

El cadáver quedó sobre una de las mesas del Depósito.

La gente, atropellando á los guardias, penetró á viva fuerza en el cementerio, oyendo con gran comedimiento el responso que se cantó en el depósito.

La comitiva llegó á San Lorenzo á las cinco y media.

Hoy será enterrado el pobre Dominguín.

¡Descanse en paz!

LO OCURRIDO EN LA SACRAMENTAL

Recibimos la siguiente carta del conserje de la Sacramental de San Lorenzo:

Sr. Director de
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy distinguido señor mío: Son tantos y de tal magnitud los destrozos causados por la aglomeración del público que acudió en la tarde de hoy á este Cementerio con motivo del sepelio del infortunado «Dominguín», en la ornamentación de infinidad de tumbas del mismo, que, teniendo en cuenta los perjuicios materiales que á esta modesta dependencia pudieran causar las quejas de las familias perjudicadas, una vez pasados los momentos de actualidad, que sin otro título para molestarle, que la bondad con que la Prensa acoge la defensa de toda causa justa, acuden á usted en súplica de cuatro líneas en su popular diario, como justificación y aviso al público de lo infructuosos que han resultado sus esfuerzos para evitar los perjuicios ocasionados.

No dudando acogerá con cariño nuestro ruego, aprovecha esta ocasión para ofrecerse de usted como su más atento s. s., q. s. m. b., El Conserje, *Pedro Canser*.

11-2-1913.

Agua de Solares

La preferida como agua de mesa.

Objetos para regalos

Tiene preciosidades en artículos de joyería, platería y objetos para regalo, última novedad, Carlos Serrano: **Alcalá, 14, y calle de las Infantas, 27**, la primera en Madrid.

NOTICIAS GENERALES

Es justo consignar que la Pasta pectoral del doctor Andreu es la que siempre alivia ó cura la tos por fuerte ó crónica que sea.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro apreciable amigo D. Salvador Escandón Dosal, que acaba de llegar á esta corte, acompañado de su virtuosa y bella esposa, alojándose en el Palace Hôtel.

Por consecuencia de diligencias realizadas por el juez instructor de la causa iniciada por el servicio de la Policía sobre la agencia de timos del «entierro», han sido procesados los once individuos detenidos días atrás, y que provisionalmente fueron puestos en libertad.

Dichos individuos eran repartidores de telegramas, y los encargados, según dijimos, de llevar al Ortega los que recibían los timadores en Madrid, en contestación á las innumerables cartas que diariamente enviaban á todas partes.

El Círculo de la Unión Mercantil, después de sus brillantes bailes de Carnaval, que organizó admirablemente el entusiasta elemento joven de tan importante entidad ha hecho público el fallo del Jurado que adjudicó los premios á los tres mejores disfraces.

Primer premio.—«Un pensamiento», señorita Esperanza Garcimaña.

Segundo premio.—«Una salmantina», señorita Inés García Rodrigo.

Tercer premio.—«Una sultana», Srta. Gloria Borrego.

Las señoritas premiadas fueron obsequiadas con tres valiosos guardajoyas.

En Barcelona acaba de constituirse una Asociación denominada «Girl Guides», con el fin de organizar en España la Escuela para madres, el Servicio obligatorio de la mujer y las Niñas exploradoras.

Forman el Comité Nacional D. Miguel Mallach Caula (maestro), presidente; D. Andrés Cabré Brú (abogado y profesor), tesorero, D. José Fernández Llobera (médico) y D. Arturo Planas Creixell (médico), vocales, y como secretario D. Antonio Vilalta Roca (maestro).

En el domicilio social, Aribau, 48, principal, primera, queda abierta la inscripción gratuíta, y se facilitarán informes á los maestros y particulares que lo soliciten.

La Previsión Periodística celebrará junta general ordinaria el día 13 del actual, á las diez de la noche, en su domicilio social, San Marcos, 44.

El objeto de la reunión es examinar y aprobar en su caso las cuentas, balance y gestión de la Junta de Gobierno durante el primer semestre de vida de la mencionada entidad benéfica.

Ha sido designado para el cargo de administrador de nuestro estimado colega «Ejército y Armada» el distinguido periodista don Marcelino Hernández Vilar.

En la tenencia de Alcaldía de Palacio se encuentra depositada una llave, hallada en la vía pública, y que se devolverá á quien justifique ser su dueño.

La Sociedad Ginecológica Española celebrará sesión científica hoy miércoles, á las seis y media de la tarde, en el Colegio de Médicos, Mayor, 1.

El Sr. López Durán presentará dos casos de enfermedad de Schlatter, y el doctor Martín Muñoz disertará sobre asuntos clínicos.

Hoy, miércoles, á las nueve de la noche, se celebrará en el Círculo Aragonés una velada necrológica para honrar la memoria del ilustre polígrafo aragonés D. Joaquín Costa.

En dicha velada disertarán D. Rafael Gasset y los Sres. Comenge, Ungría y otros.

En la Tenencia de Alcaldía del distrito de Buenavista, calle de Olózaga, núm. 1, se encuentran depositados, á disposición de quienes acrediten su pertenencia, un portamonedas y una cartera, conteniendo algunos objetos, todo lo cual fué hallado en la vía pública.

Intranquilidad constante

Cualquier comerciante que reflexione por un momento acerca de lo peligroso que resulta para sus intereses el cajón abierto, procurará desecharlo cuanto antes, por la intranquilidad que le reporta.

El cajón abierto no permite ninguna información, y por lo tanto no protege. De aquí el que cada día veamos mayor número de comercios administrados por la Registradora «National». Ahorra dinero, tiempo y disgustos.

Informes gratis: Preciados, 11.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

REAL.—8,30 (función 62 de abono, 26 del turno primero), Aida.

ESPAÑOL.—9,15, Electra.

COMEDIA.—9,30, El premio Nobel.

PRINCESA.—9,30, Locura de amor (moda).

LARA.—6,30, Las cacatúas (doble).

10, Fresa de Aranjuez.—11, La prosa de la vida (doble).

CERVANTES.—6,30 (vermouth), Trampa y cartón (dos actos y varias películas).

9,45, Forlunato.—11, Camino adelante (doble).

APOLO.—7, 1913, ¡lagarto! ¡lagarto!

10,15, La cucaña de Solarillo y Los cadetes de la Reina (doble).

ESLAVA.—6, Las cigarras hormigas.

10,30, Los húsares del Kaiser.

COMICO.—7, Las bandoleras.

10,30, La volalinera (doble).

NOVEDADES.—6, La novia del torero.—7,15, La Venus moderna.—9, El golfo de Guinea.—10,30, El banderín de la cuarta.—11,45, El gitanillo.

COLISEO IMPERIAL.—4,15 y 8,15, películas.

5,15, Los dos sordos.—6,15, Mancha que limpia (especial).—9,30, Vencedores y vencidos.—10,30, María del Carmen (especial).

GRAN VIA.—6 El coronel Castañón (doble).

10, El dúo de la Africana.—11,15, El coronel Castañón (doble).

TRIANON-PALACE.—Desde las 4,30, grandes secciones de cinematógrafo y varietés por una escogida compañía internacional.

SALON REGIO.—Cinema-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones de 4,30 á 12.—Jueves, matinées con regalos.—Los viernes, por la tarde, moda.—Intermedios amenizados por notable sexteto.

SALON MADRID.—Desde las 5,15, grandes secciones de cinematógrafo y varietés por una escogida compañía.

Grandes éxitos de la Ideal Chelito y Pilar García.

MADRILEÑO.—Desde las tres de la tarde, grandes secciones de varietés por una escogida compañía.

Grandes éxitos de Pepita Sevilla.

PETIT-PALAIS.—Desde las 5,30 de la tarde, variado repertorio y estreno de películas.

CINEMA X.—Sección continua de cinematógrafo de cinco de la tarde á una de la noche.

Lunes, moda—Jueves, gran gala.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 142).—De 4,30 á 12,30, grandes secciones de cinematógrafo.

PRINCIPE ALFONSO.—(Ideal Cinema.)—Sección continua todos los días de 4 á 12,30.—Nuevos programas á diario.—Lunes, por la tarde, gran moda.—Jueves y domingos, matinée infantil con regalos.

TEATRO NUEVO.—Grandes atracciones cinematográficas.—Estrenos los lunes y jueves de películas sensacionales.

CINE-DORA (antes teatro de la Latina, Toledo, 62).—Secciones continuas de cinematógrafo de 4 á 12,30 los días laborables; los festivos, por secciones, desde las tres de la tarde.—Lunes y viernes, sensacionales estrenos, con cambio completo de programa.—Jueves, por la tarde, secciones especiales para niños á cinco céntimos.

BENAVENTE.—De 4,30 á 12,30, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.—Los jueves y domingos, matinées infantiles con regalos de juguetes.

MARTIN.—De 4 á 12,30, Secciones de cinematógrafo.—Estrenos diarios.

SALON DORE (Alocha, 60, y Santa Isabel, 3).—Todos los días sección continua de 4 á 12,45. Los domingos desde las 3, por secciones.

IDEAL POLISTILO (Villanueva, 28).—Abierto de 10 á 1 y de 3 á 8.—Patines.—Sección continua de cinematógrafo de 5 á 8.—Martes y viernes, moda.—Jueves, dedicado á los niños con programas especiales y carreras de cintas.

CHANTECLER.—Sección continua de cinematógrafo y cambio diario de películas.—Los domingos sección de tarde.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

AVISOS UTILES

LA HERNIA

EL SEÑOR A. CLAVERIE
el renombrado especialista de París,
de paso en Madrid.

Con verdadera satisfacción recordamos á aquellos de nuestros lectores de ambos sexos que sufran de *Hernias*, Relajaciones, Descensos, Desviación de los órganos, etc., la presencia en Madrid del gran especialista de París Sr. **A. CLAVERIE**, proveedor del Ejército y de la Marina de Francia y de las grandes administraciones de dicha nación.

Ligeros y flexibles, pero capaces de desarrollar un **poder de contención ilimitado**, los nuevos aparatos patentados de **A. CLAVERIE** procuran, desde el momento mismo de su aplicación, un alivio inmediato y todas las garantías de seguridad absoluta.

Impermeables, imperceptibles á causa de su escaso volumen, permiten el ejercicio fácil de todas las profesiones.

Creemos cumplir un deber de humanidad aconsejando á los que sufren, sea cual fuere su sexo, que aprovechen la estancia en nuestra ciudad de este eminente práctico.

El Sr. **A. CLAVERIE** recibirá, de nueve de la mañana á cinco de la tarde, en **MADRID**, miércoles 12, jueves, 13, viernes 14, sábado 15 y domingo 16 de febrero, **Gran Hotel** (calle del Arenal, 19 y 21).

Cinturas ventrales CLAVERIE para la curación de las desviaciones de los órganos de la mujer.

NIÑOS FUERTES Y CONTENTOS.

Toda madre que desee ver á sus hijos fuertes y contentos debe darles la auténtica Emulsión SCOTT, recomendada por millares de médicos. Nada hay más indicado para los

niños debiles.

La Emulsión Scott, fortalece los huesos, dá vigor á los músculos, enriquece la sangre y termina con los padecimientos de

pecho y garganta.

Los niños que toman la Emulsión Scott adquieren fuerzas para echar con facilidad

los primeros dientes

y para combatir los efectos perniciosos de los

resfriados escalofrios y tosferina.

Quien aprecie de veras la salud de sus hijos comprará la auténtica

EMULSIÓN SCOTT

Fíjese pues en la etiqueta del hombre con el pescado que vá en la envoltura de cada botella.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Sociedad Leonesa de Productos Químicos.—Para dar cumplimiento al art. 16 de los Estatutos, se convoca á junta general ordinaria, que se celebrará á las cuatro de la tarde, el día 22 del corriente mes, en su domicilio social, con sujeción al art. 12 de los mismos.

Madrid, 7 de febrero de 1913.—P. A. del C. A., El secretario, **Leopoldo Cortinas**.

Sociedad Nacional de Crédito

Aprobado por la junta general ordinaria de imponentes el reparto de beneficios propuesto por el Consejo de Administración, desde el día 10 de febrero corriente se paga el complemento de intereses hasta el **seis y medio por ciento** á las imposiciones por «Resguardos», y se ruega á los poseedores de «Libretas» se sirvan presentarlas en las oficinas, Barquillo, 1, para anotar los intereses y liquidación correspondiente. Madrid, 9 de febrero de 1913. El secretario, **Manuel Samaniego Muñiz.**

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, gracias al constante favor de lectores y anunciantes, es el único periódico de España que publica

OCHO GRANDES PAGINAS A DIARIO

ESMALTE ORO LAVABLE
MARCA «EL SOL» (PATENTADO)

Nada igual para dorar y decorar toda clase de objetos. Su empleo, muy sencillo. Caja, 1,50 pesetas; por correo, 2 pesetas. Casa especial en **colores, barnices y esmaltes.** Considerada la primera en surtido en **brochas, pinceles** y útiles para la pintura y decorado.—**Eduardo Díaz Herrero.**
Desengaño, 9 al 13.—Droguería.

A. VALLEJO
FABRICANTE DE MUEBLES

Para comprar alcobas, comedores y sillerías de tapicería visitad la Exposición de la **Plaza Celenque, 1,** ESQUINA A ARENAL. Exportación á provincias.

ADMINISTRADOR

para fincas. Almería, preciso, informes excelentísimos, verdadera aptitud y cultura; sueldo 250 pesetas, casa y aprovechamientos.—Trust Anunciador, Pez, 9.

SANZ

ÚLTIMAS CREACIONES EN
JOYERIA Y PLATERIA
SERVICIOS DE MESA
COPAS DE SPORT
VAJILLAS
29, MONTERA, 29

La Unión Vidriera de España

Los tenedores de las Obligaciones hipotecarias amortizadas en el año 1912 podrán verificar el cobro de su importe, á partir del 15 de febrero actual, en el domicilio social en Madrid, **Barbieri, 1,** y en la Administración de Barcelona, **Muntaner, 13,** todos los días no festivos, de diez á doce de la mañana, mediante la presentación de los respectivos títulos, la numeración de los cuales está de manifiesto en dichos domicilios social y administración, y publicada en la *Gaceta de Madrid* del 5 de enero último.

COMPRO CASA 20 A 60.000 DUROS

Sitio céntrico.—Hipotecas sobre fincas, solares y tierras; grandes y pequeñas cantidades.—Compro tierras extraradio Madrid.—PRECIADOS, 18, segundo, de 5 á 8.

EL EXCMO. SEÑOR

D. Luis de Zavala y Guzmán

DUQUE DE NÁJERA, MARQUÉS DE MONTEALEGRE Y DE SIERRA BULLONES, CONDE DE OÑATE, DE PAREDES DE NAVA, DE CAMPO REAL Y DE CASTAÑEDA, GRANDE DE ESPAÑA, GENTILHOMBRE DE CÁMARA DE S. M. CON EJERCICIO Y SERVIDUMBRE, CORONEL DE CABALLERÍA, CABALLERO DE LA ORDEN MILITAR DE CALATRAVA, CONDECORADO CON LA PLACA DE SAN HERMENEGILDO, ROJA DEL MÉRITO MILITAR Y OTRAS VARIAS POR MÉRITOS DE GUERRA

FALLECIO EL DIA 4 DE FEBRERO DE 1913

R. I. P.

Su viuda, madre política, hermanas, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, tíos políticos, primos, primos políticos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el día 12 del corriente, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Jerónimo.

Las misas que se celebrarán dicho día en las iglesias de Nuestra Señora del Carmen, San Luis, San Ignacio de Loyola, San Millán, San Lorenzo, Encarnación, San Andrés, Don Juan de Alarcón, Nuestra Señora de los Angeles, Nuestra Señora de los Dolores, convento de los Paúles, San Fermín de los Navarros, Perpetuo Socorro, del Salvador y San Nicolás, San Francisco de Borja (calle de la Flor), de los Jesuitas (paseo de Areneros), Escuelas Pías de San Antón, Asilo del Sagrado Corazón é iglesia de Santo Domingo, así como el manifiesto en el convento de Catequistas; el día 18 el manifiesto y todas las misas que se celebren en la iglesia de Belén; los días 22 y 23 en San Manuel y San Benito, el 22 en San Jerónimo, y el 20 y 24 en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud serán aplicadas en sufragio del alma del finado, como asimismo el jubileo los días 20 y 21 en San Manuel y San Benito, y el 24 en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Sión, Madrid-Alcalá y Málaga han concedido las indulgencias de costumbre. (11).

LA FUNERARIA, PRECIADOS, 20.

JARABE BALSAMICO DE BREA Y TOLU

de **SANCHEZ OCAÑA.** Lo más recomendable para el pecho contra la **Tos, Catarros, Fatiga, Opresión,** etc.
Frascos de 1 y 2 pesetas.—**Atocha, 35** (frente á Relatores.

LA PRENSA

AGENCIA DE ANUNCIOS
CARMEN, 18, PRIMERO.-TELÉF. 129
Anuncios, Reclamos, Esquelas de defunción, Novenario y aniversario á precios reducidos.
CARMEN, 18, PRIMERO. Tel.º 123

MECANICO

Se necesita un joven que tenga conocimientos generales y alguna práctica en las máquinas de coser. Dirigirse á la calle Fernández de los Ríos, Fáb.ª de pañuelos y bordados.

Para ampliar negocio fuera de Madrid, que produce 30.000 ptas. anuales, desease socio con 50.000, que puede administrar él mismo. Dirigirse por carta á D. H. Trust Anunciador, **Pez, 9.**

Se alquila magnífico sótano saneado.—Calle Mayor, 76.

Traducciones de idiomas.—Escalinata, 18, 1.º izqda.

Pérdida de rosario nacar y oro, desde la Cibeles á Jenner. Se gratificará la entrega: calle del **General Arrando,** número 6, portería.

Para los catarros, la **Manzanilla Espigadora** es lo mejor para sudar, calma la tos y deriva el catarro; 2 ptas. 100 tazas en **La Mallorquina** y farmacias.

Se ofrece joven mecanógrafo, traduciendo inglés á español; honorarios módicos.—Razón: Argensola, núm. 8.—Ferretería.

AUTOMOVILES

En perfecto estado de uso, pesetas 2.500.
47, Paseo de la Castellana.

Farmacia. En su valor material por retirarse de la profesión, se desea vender una muy acreditada, en población importante con ingresos de 10 á 11 mil pesetas anuales.—Para más detalles dirigirse: Trust Anunciador, **Pez, 9, Madrid.**

Pérdida: perra setter laverá blanca, manchas café.—Quintana, 25, pl., gratificarán

Se admiten huéspedes como en fal.ª Muñoz Torrero, 3, pl.

FERIA permanente de libros de ocasión.—Grandes secciones desde 10 céntimos. ATOCHA, 157, compraventa.

Se venden dos casas

haciendo esquina, buena orientación, gran número de balcones, piso principal, grande y lujoso, y restantes buenos; pero de renta moderada, sitio muy céntrico, en el barrio Salamanca.—Venta en buenas condiciones. No se admiten corredores.—Razón) **Goya, 23, portería.**

AGRADECIMIENTO DE UN EMPLEADO DE CERVECERÍA

Charme, 2 noviembre 1908.—Muy señor mío: Por espacio de tres años consecutivos he trabajado en la Cervecería X..., y á causa de las faenas que en la fábrica hay que realizar se contraen bronquitis fácilmente. Durante quince meses apenas si yo podía respirar, teniendo que interrumpir mi trabajo tres días por semana. Me aconsejaron tomase el Alquitrán Guyot, y desde ese día estoy satisfecho y continúo todavía usándolo. Hace veinte meses que en la Cervecería trabajo como cargador-expedidor; no he tenido que suspender mi trabajo un solo día y el pecho lo tengo bien. Doy á usted las gracias más expresivas, autorizándole á que publique esta carta si le interesa. Firmado: ALBERT MARANDEL, Brasserie X... et Cie., Charmes (Vosges).

MICROBIOS

destruídos por el Alquitrán-Guyot.

El uso del Alquitrán-Guyot á todas las comidas, y á la dosis de una cucharada cafetera por cada vaso de agua, basta, en efecto, para hacer desaparecer en poco tiempo aun la tos más rebelde y para curar el catarro más tenaz y la bronquitis más inveterada. Es más; á veces se consigue dominar y curar la tisis ya declarada, pues el Alquitrán detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón al matar los malos microbios, causa de dicha descomposición.

¡Desconfiad del consejo, realmente interesado, si en lugar del verdadero Alquitrán-Guyot, os propusiesen tal ó cual producto! Para lograr la curación de bronquitis, catarros, resfriados antiguos descuidados, y, necesariamente, el asma y la tisis, es absolutamente preciso especificar bien en las farmacias que lo que deseáis es el **verdadero Alquitrán-Guyot.** Aunque lo mejor para evitar todo error es fijarse en la etiqueta, que, si es del verdadero Alquitrán-Guyot, lleva el nombre de Guyot impreso en grandes letras y su firma en tres colores: violeta, verde y rojo, al biés, así como las señas: **Maison Frére, 19, rue Jacob, París.**

El tratamiento sólo cuesta unos 10 cts. al día, y cura.

ADVERTENCIA.—Como hay personas para quienes el sabor del agua de brea no es agradable, podrán reemplazarla con las Cápsulas-Guyot de Alquitrán de Noruega (de pino marítimo puro), y tomar dos ó tres cápsulas á cada comida, las cuales producen idénticos efectos saludables y una curación igualmente cierta. Las verdaderas Cápsulas-Guyot son blancas y la firma de Guyot va impresa en negro sobre cada cápsula.

Compañía Madrileña de Urbanización

FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL (1894)

Ingresos de explotación; terrenos, construcciones, vías férreas, aguas, electricidad y negocios auxiliares en

1908.....	1.268.992,41	pesetas.
1909.....	1.404.584,61	»
1910.....	1.752.270,45	»
1911.....	1.771.588,26	»
1912.....	1.942.719,31	»

Aumento con relación al año anterior: ***171.131,05*** pesetas.

Terrenos adquiridos en 1912: ***654.237*** metros cuadrados.

Construcciones. Contratos de obras nuevas firmados durante el año por valor de ***1.136.627,65*** pesetas.

Vías férreas. Concesión y adquisición del material para el ramal del tranvía eléctrico al Asilo de la Paloma. Electrificación de la línea de Canillejas. Vía doble desde Cuatro Caminos á la entrada de Tetuán. Terminación de las estaciones de Fuencarral y de Colmenar Viejo y de todas las obras de la vía del ferrocarril. Adquisición de un solar cerca de Cuatro Caminos para mercancías de Colmenar. Consolidación de la línea de Vallecas. Aumento de locomotoras, vagones y coches eléctricos para todas las líneas. Considerables trabajos de explanación en las líneas en construcción.

Aguas. La obra magna del año, elevación de aguas subálveas del Jarama, realizada en unas tres cuartas partes. En la Ciudad Lineal se ha instalado un nuevo depósito de mil metros cúbicos, y se han hecho ***9.912*** metros de nuevas canalizaciones y considerable número de obras de menor importancia.

Se han devuelto á la casa Urquijo y Compañía pesetas ***50.000.***

Electricidad. Se ha perfeccionado nuestra red de la Ciudad Lineal, Chamartín, Canillas, Canillejas, Vicálvaro, Barajas, Madrid, Tetuán, Villaverde, Carabancheles, Fuenlabrada, Hortaleza y Cuarenta Fanegas.

En los **negocios auxiliares,** parque de diversiones, imprenta, tejares, viveros y almacenes, se ha trabajado mucho con fundadas esperanzas de buenos resultados en los años sucesivos.

Como en los dieciocho años anteriores, no hemos tenido ni una letra protestada, ni trabacuentas con los ***8.000*** clientes de la Compañía, ni fracaso alguno en los muchos y diversos asuntos del vasto plan de la Compañía.

Caja de ahorros. A sus respectivos vencimientos se han pagado en metálico y se han recogido por valor de ***1.806.846*** pesetas.

Pagarés. Se han recogido por valor de pesetas ***78.000.***

Obligaciones. Se han amortizado á la par ***180*** por valor de ***90.000*** pesetas.

Por cuenta de los suscriptores se han vendido en las oficinas de la Compañía ***1.259*** obligaciones.

Los suscriptores de las primeras obligaciones han cobrado ya, sin demoras ni dificultades, ***57*** cupones trimestrales, los de Madrid en su domicilio y los de provincias, América y Filipinas, en la forma que cada cual ha indicado.

SUSCRIPCIÓN DE VALORES DE LA COMPAÑÍA

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS 6 POR 100

De 1 á 25 Obligaciones, á ***485*** pesetas; de 26 á 50, á ***480;*** de 51 á 100, á ***475;*** de 101 á 200, á ***470;*** de 201 á 400, á ***465;*** y de 401 en adelante, á ***460.***

INTERÉS EFECTIVO DE ***6,18*** Á ***6,52*** POR 100 ANUAL

LIBRETAS DE LA CAJA DE AHORROS, NOMINATIVAS Y AL PORTADOR

Desde una peseta en adelante cobran el interés de ***3 por 100,*** siendo la devolución á voluntad; de ***5 por 100,*** á seis meses; de ***6 por 100,*** á un año; de ***6,50 por 100,*** á dos años; de ***7 por 100,*** á tres años; de ***7,50 por 100,*** á cuatro años, y de ***8 por 100,*** á cinco años.

El tipo de suscripción de obligaciones se elevará en breve, circunstancia que deben aprovechar las personas que tengan intención de suscribir estos valores.

Cuenta corriente en el Banco de España, Crédit Lyonnais, Banco Hispanoamericano, Banco Español de Crédito y Banco de Castilla.

Banqueros de la Sociedad: SEÑORES URQUIJO Y COMPAÑÍA

Pedir más detalles á las Oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 á 12. CIUDAD LINEAL, de 2 á 7

Apartado de Correos 411.—MADRID

La Correspondencia de España

OCHO GRANDES PAGINAS DIARIAS

SIETE EDICIONES PARA MADRID Y PROVINCIAS

Oficinas: Calle del Arenal, núm. 1, y Puerta del Sol, 8

MADRID

REGALA

á todos sus suscriptores de año un

Seguro de Accidentes Ferroviarios

mediante contrato celebrado con la importante Compañía ZURICH.

10.000 PESETAS

en caso de muerte,

10.000 PESETAS

en caso de invalidez permanente y absoluta.

Pedir detalles á la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1 y Puerta del Sol número 8.—Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Mes.	Trim.	Sem.	Año.
Madrid.....	1,50	4,50	9,00	18,00
Provs. y Portugal.	»	5,00	10,00	20,00
Unión Postal.....	»	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía	»	15,00	30,00	60,00

Sus Servicios de Turismo y Viajes

INDICAN GRATUITAMENTE

los mejores itinerarios.
los mejores horarios de trenes.
los mejores hoteles.
los billetes más económicos.

FACILITAN

los viajes á todas partes del mundo en condiciones ventajosas.

ORGANIZAN

grandes excursiones anuales.

Dirigirse á los Servicios de Turismo y Viajes de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1, Puerta del Sol, 8.—Madrid.

Teléfono 1.767.--Apartado de Correos 105.

¿Por qué es tan apreciado

nuestro Malte Kneipp? Porque es una bebida sana, de gusto excelente y muy económica. Esta bebida, que es consumida por miles y miles de personas, se hace con el mejor Malte que se produce. No es, pues, de extrañar, que por sus inmejorables condiciones, haya sido adoptada en todas partes. — El Malte Kneipp se halla acreditado por más de 20 años de éxito creciente y lo toman millares de familias.

Malte Kneipp. **¡Ahí está la salud!**

AGUAS PURGANTES

DE

COSLADA

"LA MARAVILLA"

Analizadas por el sabio doctor

D. Santiago Ramón y Cajal

ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro, jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con todas las demás aguas purgantes; **las de Coslada** son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. **Las Aguas de Coslada** también son maravillosas para combatir el **estreñimiento, los infartos del hígado,** afecciones **de estómago, pulmón y riñones,** y sobre todo contra la **paresia intestinal** y de la **vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertinentes á la matriz y reumatismo.** Son milagrosas para todas las **enfermedades de la piel,** como son **granos infecciosos, erisipela, herpes, úlceras y fístulas.**

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes

MARTIN Y DURAN

Tetuán, 3, MADRID

y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

AL PUBLICO

Compra por todo su valor Alhajas, Oro, Plata, Platino, Brillantes, Perlas; Esmeraldas y

Papeletas

del Monte, aunque estén empeñadas y vencidas.

CASA Central de Compras

7 y 9, Postas, 7 y 9.

ESLAVA JOYERO COMPRO vendo alhajas, oro, plata papeletas del Monte. **Montera, 40.**

CICLISTAS

La Casa más surtida, la que más barato vende y da más facilidades para sus pagos, Arroyo y González, plaza Isabel II, n.º 7. Madrid. Bicicletas nuevas, 150 ptas. Accesorios á precios de fábrica. Representantes de las mejores marcas del mundo.

ALCYON y B. S. A.

Ventas á plazos y al contado. Pedid Catálogo y condiciones gratis.

CONTRA EL

Dolor de Cabeza

y Neuralgias

CALMARINA

del Dr. Sánchez Santana

FARMACIAS Y DROGUERÍAS

0,25, dosis: 2, ptas. Caja

PEZ, 11 y ARENAL, 15

SE HACEN Y COMPONEN medias. **COLEGIATA, 5, 2.º**

Corsés. No comprar sin ver los que vende la corsetería de la **Corredera Alta, 15.**

LA SEÑORA

Doña Canuta Lapiedra de Cabello

Ha fallecido el día 11 de febrero de 1913

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su director espiritual; su afligido esposo D. Luis Cabello Aso; sus hijos D. Luis María, D. Xavier y D. Fernando; hijas políticas doña Dolores y doña Amalia Martínez y doña Joaquina del Arco; hermanas políticas, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos encomienden su alma á Dios y se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 12, á las nueve en punto de la mañana, desde la casa mortuoria, Lagasca, 24, á la estación del Norte, para ser conducido al Real Sitio de San Lorenzo, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la estación.

No se reparten esquelas. (11)

Pompas Fúnebres.--Almirante, 3.

¿Á QUÉ ES DEBIDO EL ÉXITO DEL

CHOCOLATE FINO JUNCOSA?

A QUE ES GARANTIDO PURO

Contiene únicamente CACAO y AZUCAR

De venta en los principales Colmados y Ultramarinos.

ASMA

BRONQUITIS, ENFISEMA Y TODAS OPRESIONES cura inmediata con los

POLVOS y CIGARRILLOS

ESCO

ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS

Laboratorios "ESCO" Barcelona 2, Paseo Industria. - En Madrid, P. Martín, Alcalá, 9; Martín Duran, Mar. Pineda, 10 y todas farmacias.

GOMAS HIGIENICAS

Muestras y catálogo ilustrado gratis, remitiendo sello **La Inglesa, Montera, 35 y Victoria, 3.** Ortopedia.

ORO Y PLATA

Alhajas, Brillantes y Perlas **PAGAMOS** todo su valor. Sal, 2 al 8; Plaza Mayor, 31.

COCHES de lujo, abono bonita berlina ó clarens, á tronco. Razón. **Montera, 19,** Sociedad de Anuncios.

El Hórreo

La mejor sidra Champagne Probarla para persuadirse.

DOLOR DE CABEZA

Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la

HEMICRANINA

del Dr. M. CALDEIRO

3 pts. Pídase en farms.

EXTREMADURA

Se arrienda á pasto y labor la dehesa Mezquita de Arcos, de cabida 2.400 fanegas, término de Don Benito (provincia de Badajoz). Para tratar, D. Manuel Ruiz y Donoso Cortés, en Don Benito: arriendo largo.

¡¡EN JARRAS!!

y jarritas, cafeteras y cafeteritas, incomparable variedad. Utensilios de cocina irrompibles exclusivos de esta Casa.

Baterías completas, á 65 pesetas.

EXCURSIONISTAS

Botellas Thermos-Thermarín, de más de medio litro, 3 pesetas 90 céntimos. Frascos de recambio.—Cubiertos, botellas, fiambreras, vasos de bolsillo, etc., etc.

Filtros higiénicos para agua, 3 ptas. 75 céntimos.—Jaulas, muchos modelos. Variedad en ajuar de casa. Antigua **Casa Marín,** 12, Plaza de Herradores, 12, esquina á San Felipe Neri, teléf.º 1.414, (ojo) **Únicamente Marín.**

GANGA

En 16.000 ptas. se vende un automóvil 15-25 HP. landaulet limousine en perfecto estado; una carrocería doble faetón; un taller de reparaciones con torno, fragua, yunque, & é innumerables accesorios y piezas de recambio.—Razón: **Serrano, 90, cochera.**

DINERO

Con reserva á sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costill.ª de los Angeles, 5, 2.º De 10 á 12 y de 6 á 8

Se liquidan stores, visillos y tapices, á precios baratísimos. **Alameda, 10, fábrica.**

CUARTO ANIVERSARIO

Rogad á Dios por el alma de

CARLOS CORTEZO

Y COLLANTES

QUE MURIÓ EN TERUEL

el 12 de febrero de 1909

R. I. P.

La misa, comida de pobres y Santo Rosario que se celebrará el día 12 del corriente en la capilla del Ave María (Atocha 14); la de *Requiem,* en el pueblo de Casasbuenas (Toledo), y todas las que se digan hasta las doce el día 13 en la iglesia de San Fermín de los Navarros, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Varios señores prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (1)

SUBASTA VOLUNTARIA

En la notaría de **D. Antonio Turón, Valdeiglesias, 4 duplicado,** á las doce del día 15 de febrero corriente, para la venta de 7.200 hectáreas de terreno, monte, arbolado y pastos, partido judicial de Almodóvar (Ciudad Real); tipo mínimo, 275.000 pesetas.—Antecedentes y condiciones en la Notaría, de 11 á 1 y de 4 á 6.

Hijos de A. CANOSA

ANTIGUA Y UNICA CASA

Caloríferos para petróleo y alcohol, calientapies para coche y cama, artículos para chimeneas, braseros, filtros, jaulas, aparatos para alumbrado y batería de cocina.—**GRANDES NOVEDADES.**

CRUZ, 31-Teléfono 912.-GATO, 2.

Debilidad sexual

(Mal llamada **Impotencia** por algunos explotadores), espermatorreas, vértigos, marcos, tristezas, irritabilidad nerviosa y demás síntomas, se cura en poco tiempo con el **Nervional Mon.** Pedir á su autor, Monreal, **Fuencarral, 42, y consultar dudas.**—CINCO PESETAS CAJA. Correo, 5,50

Gran Fábrica de yesos puros

LA VASCONGADA

Capital: 750.000 ptas.

Ferrocarril propiedad de la Sociedad

Fabricación en Vallecas — **PLAZA DE CASTELAR, 5** — Teléfono 1.046.

Depósito y muelles en Madrid — **PACIFICO, 75** — F. C. de Vallecas.--Canteras. — Teléfono 1.295.

PRECIOS

690	kilos de yeso	negro corriente.....	8,00
Id.	id.	especial.....	9,00
Quintal	id.	blanco.....	1,25

Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas.

Oficinas administrativas ALMIRANTE, 15, bajo izquierda

TELÉFONO 2.931

CATARATAS

Se curan sin operación y sin esperar á que maduren, con aparato de reciente invención. Dr. Busdraghi, Augusto Figueroa, 36.—Madrid. Horas de consulta: de nueve á doce.

KEFIR

Leche fermentada del Cáucaso

Recomendada por los mejores clínicos del mundo, por sus resultados maravillosos. Alimento vigoroso. Antitífico. Certificados médicos á disposición de los clientes.

LAS PROPIEDADES DEL

KEFIR

SE RESUMEN EN

Salud, Belleza, Juventud y Larga vida.

LA INDIA

12--MONTERA--12

Callicida Pérez Aguirre frasco 0,75. Plaza del Progreso, 18, y Atocha, 114, fars

TUS

PASTILLAS PECTORALES

DE

G. F. MERINO É HIJO

TUS

0,50 Ptas. PAQUETE

LA SEÑORITA

Angela Blanco y Toledo

HA FALLECIDO

EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 1913

Á LOS 25 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Sus desconsolados padres, D. Alonso y doña Juana María; hermanos, doña Francisca, doña Asunción y D. Manuel; tíos, primos y demás parientes,

PARTICIPAN á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan encomendarla á Dios y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 12 del actual, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Príncipe de Vergara, 14 (Sanatorio del Rosario), á la estación del Mediodía, para su traslado al panteón de familia en Manzanares (Ciudad Real), por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la estación.

No se reparten esquelas. Se suplica el coche.

Agencia Fúnebre Militar. - Claudio Coello, 46.

LA SEÑORA

D.ª María del Carmen Rodríguez de Puig

DE PUIG

FALLECIÓ EL DIA 26 DE ENERO DE 1913

EN LA CIUDAD DE BARCELONA

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Sus desconsolados esposo é hijos (ausentes); sus hermanos, doña Filomena, D. Mariano y doña María del Pilar; hermanos políticos, don Alberto Fernández Gómez, doña María del Carmen Garrido y D. Manuel Gil; madre y hermanas políticas (ausentes), sobrina, tíos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 12 del corriente en la parroquia de San Ildefonso, y el día 14, de nueve á once, en la parroquia de los Santos Justo y Pastor (Maravillas), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. José Laguarda, Obispo de Barcelona, se ha dignado conceder 50 días de indulgencia, á todos los fieles, por cada comunión que reciban, misa que oigan, limosna que den, vía crucis ó parte de Rosario que apliquen, oración ó jaculatoria, aprobadas por la Iglesia, que reciten en sufragio del alma de la difunta. (8)

EL SEÑOR

D. Ramón de Campoamor y Campoosorio

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

FALLECIÓ EL 12 DE FEBRERO DE 1901

Y SU ESPOSA

D.ª Guillermina O'Gorman

EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1890

R. I. P.

Sus sobrinos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos les encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 12 en las iglesias Pontificia de San Miguel (calle del Sacramento), San Manuel y San Benito (calle de Alcalá, esquina á Lagasca) y en las de las Teresas de esta corte, y en la del Pilar de la Oradada (Alicante), serán aplicadas por el alma de los finados.

El Excmo. Sr. Nuncio Apostólico y varios prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

2009 Ministerio de Cultura

PRESERVAOS CURAOS

los Constipados, Males de Garganta, Irritaciones, Ronqueras, Laringitis, Corizas, Bronquitis, Catarros, Asma, etc.

PRESERVAOS, CURAOS LAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS

con el empleo de las

PASTILLAS VALDA

A BASE DE EXTRACTOS DE PLANTAS ANTISEPTICAS

Remedio, único por su composición y lo rápido de sus efectos, que

OBRA MARAVILLOSAMENTE POR INHALACION, Y POR ABSORCIÓN

sobre todas las Mucosas de las Vias Respiratorias

Las **PASTILLAS VALDA** concentran, en un reducidísimo volumen, productos **antisépticos** y **balsámicos** de extraordinaria eficacia.

Compuestas de **extractos de plantas** de **maravilloso poder**, constituyen el **medicamento ideal para prevenir y curar las enfermedades de las Vias Respiratorias.**

Al disolverse en la boca, las **PASTILLAS VALDA** forman con la saliva un gargarismo de agradable sabor. En el espacio de algunos segundos, sus principios volátiles penetran hasta las más pequeñas ramificaciones de las Vias Respiratorias y todo lo recorren; **Laringe, Tráquea, Bronquios, Pulmones.** Nada escapa á su acción benéfica: bañan todos los tejidos con sus esencias: impregnan todas las mucosas con sus bálsamos, y realizan la **más completa y perfecta antisepsia.**

Con las **PASTILLAS VALDA** desaparece instantáneamente la comezón ó picor enervante que acompaña casi siempre á los males de garganta y á ciertos constipados: cálmase en seguida y desaparece la carraspera y cesa la tos, atenuándose la expectoración... Las mucosas, antes entumecidas, recobran su aspecto normal, y los gérmenes, los microbios que se habian desarrollado, perecen en un ambiente tan impropio é inadecuado á su cultivo.

¡Ah! ¡Cómo se economizan tiempo y digustos! ¡Qué de catástrofes se evitan con el empleo de este maravilloso producto!

Las PASTILLAS VALDA preservan

Con ellas quedan excluidos los *males de Garganta*, las *Laringitis*, los *Constipados*, la *Grippe (Influenza)*: ponen además al organismo en un estado de resistencia especial.

Con ellas ya no hay miedo al contagio: basta emplearlas para quedar inmunizado. Si tiene V. que salir de casa en tiempo de frio y humedad y teme V. por su Laringe ó por sus delicados pulmones, póngase en la boca una **PASTILLA VALDA**, déjela disolverse en la misma, y ya no hay que tener miedo ninguno á las inclemencias del aire.

Si se declara una epidemia, si tiene V. que entrar en el cuarto de un enfermo, si por razón de su profesión ó por otra causa tiene V. que respirar el aire de un lugar malsano ó polvoriento, en las estaciones, coches' de plaza, teatros, bazares, etc., acuda V. á las **PASTILLAS VALDA**, y sin peligro ninguno podrá V. afrontar los millones de bacterias que hormiguean al rededor de V.

Las PASTILLAS VALDA curan

La *inflamación de la boca* y hacen desaparecer la fetidez del aliento.

Tomadas por la mañana y después de cada comida, constituyen el mejor enjuague para asegurar la antisepsia de la boca y dentadura: á este objeto las emplean los fumadores.

Las **PASTILLAS VALDA** combaten tambien con el mayor éxito las **enfermedades** de la **faringe**: *afecciones de la garganta, anginas, inflamación de la amigdalas.*

Las **Enfermedades de la laringe**; las *Laringitis agudas ó crónicas* son afecciones contra las que las **PASTILLAS VALDA** hacen verdaderos milagros.

Los **Oradores, Predicadores** y **Cantores** tienen en la **PASTILLA VALDA** un precioso auxiliar. Con ella desaparece la inflamación de las mucossas y el cansancio de las cuerdas vocales.

No existe mejor específico que éste, contra la ronquera

Las **enfermedades de los bronquios**: *Bronquitis agudas ó crónicas (Influenza), Dilatación de los Bronquios,* hallan en el tratamiento por medio de las **PASTILLAS VALDA** un alivio inmediato.

Los productos sumamente volátiles que las componen, saturan en un instante, con su esencia, el aire que se respira; en un momento sanean las mucosas con las que se ponen en contacto; en un momento penetran en los millares de alvéolos en los que se operan los cambios gaseosos, y en todos ellos, sus principios sedativos y antisépticos obran verdaderas metamórfosis.

Desde la *Coriza* (que es el periodo más benigno de la tuberculosis) hasta el último periodo de la misma, las **PASTILLAS VALDA** tienen aplicación y procuran la curación ó el alivio.

Contra la *Tos*, contra la *sofocación*, para facilitar la expectoración, para cicatrizar las lesiones, para aseptizar las mucosas, para impedir la invasión microbiana, para inmunizar el arbol aeriano, para curarlo si está enfermo, ningún remedio puede compararse á las **PASTILLAS VALDA.**

Las PASTILLAS VALDA deben su soberana eficacia á sus productos antisépticos sumamente volátiles: Con ellas, la antisepsia de las Vías respiratorias, imposible de obtener con los otros medicamentos, es un juego; en un segundo se verifica la operación, y á los principios balsámicos y curativos no les queda otra misión que la de acabar la transformación.

Las **PASTILLAS VALDA**, á pesar de su gran fuerza, son absolutamente inofensivas. Pueden tomarlas todos; niños, ancianos, enfermos ó sanos y aun los más debilitados. Puede hacerse de ellas prolongado uso, pues no producen sino buenos resultados.

No perturban las funciones del estómago, cosa muy digna de tenerse en cuenta en todas las enfermedades. Al contrario, restablecen y mantienen el equilibrio de estas funciones.

UNA CAJA DE "VALDA" EN EL BOLSILLO

es la INMUNIDAD para nuestros pulmones, la SEGURIDAD para nuestro organismo y una PATENTE DE LARGA VIDA

OBSERVACION MUY IMPORTANTE

No aceptar otros productos que os propongan, so pretexto de que no se tiene éste, ó de que son mejores. ¡Ojo con las falsificaciones! Los buenos remedios son los que se imitan

Exíjanse siempre las VERDADERAS PASTILLAS VALDA, que sólo se venden en cajas de á Ptas 1.50, con el nombre VALDA en la tapa

Desconfiar y rechazar sin miramientos, todo ese cúmulo de pastillas que están en venta en los establecimientos y cuyos nombres consuenan con el de VALDA*; imitaciones groseras, cuando no perjudiciales, de este inimitable producto. Tengase presente que jamás, ni bajo pretexto alguno, hay farmacia que venda las* PASTILLAS VALDA *al detalle. Las pastillas que se ofrecen al comprador á peso, no son más que malas falsificaciones de nuestro producto.*

AGENTES GENERALES: VICENTE FERRER Y Cia, BARCELONA

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS; á Ptas. 1.50 la CAJA.

FORMULA
Mentol 0.005
Eucaliptol 0.0005
Azucar - goma